El Porvenir



Año CVI Número 40.007 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 9 DE JULIO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx













Piña invita a AMLO y a Sheinbaum a dialogar

- Subrayó que la existencia de un Poder Judicial autónomo es indispensable para la democracía.
- Pidió que se prioricen las necesidades de las víctimas y los usuarios del sistema de justicia.

EL UNIVERSAL-

En el último evento del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, invitó al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural con motivo de la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos de este encuentro nacional y analizar así, cómo afecta la reforma no sólo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país", aseveró en el decimoquinto encuentro en el Centro Cultural Tlatelolco, donde fue ovacionada en varias ocasiones.

Dijo que lo peor que le puede pasar a México es caer en la incertidumbre y subrayó que la existencia de un Poder Judicial autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política, es un requisito indispensable para la defensa de la democracia que tanto ha costado construir.

"Si la reforma judicial se aprueba en sus términos, ya no llegará la persona más capacitada al puesto, no llegará la persona que pasó años estudiando, preparándose para opositar, sino la más popular, la que supo relacionarse bien con los grupos de

"Oue, irónicamente, es uno de los argumentos de esta reforma, es decir, se provocará lo que intenta erradicar. La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz", precisó ante la presidenta de la



La presidenta de la SCJN mencionó que una reforma apresurada podría suponer un retroceso en la protección de los derechos humanos. Cámara de Diputados, Marcela Guerra, el enfrentando este reto como parte de un sis-

Piña llamó a tener un diálogo que ponga al centro las necesidades de las víctimas y de los usuarios del sistema de justicia y reiteró la importancia de tomar en cuenta los insumos de este encuentro nacional.

diputado Óscar Cantón Zetina.

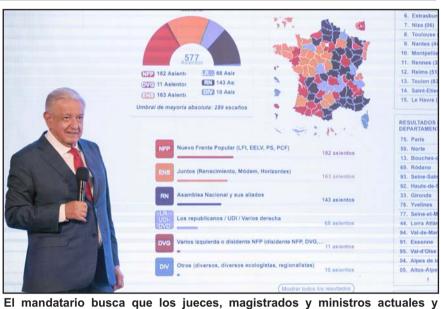
Reconoció que se necesita una reforma y tiene que incluir cambios a la Judicatura

Explicó que los problemas que comparte tienen decenas de años sin resolver una crisis urgente y que cada día se acrecienta más: "Justamente por eso, lo peor que podríamos hacer es acelerar un diagnóstico, o bien, hacer pensar que la solución está en remover a quienes estamos tema, pero no es el sistema en su conjun-

to", argumentó. La también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal indicó que no se ppuede caer en la salida fácil.

Manifestó que ello no beneficiará a los justiciables, al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas, poniendo en riesgo la continuidad de la impartición de justicia en el país.

Al evento asistieron Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM y los ministros Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Loretta Ortiz Ahlf.



Está López Obrador abierto a cambios en la reforma del PJ

Al aceptar que está abierto a modificaciones a su iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que no es necesario que jueces cuenten con experiencia.

El Jefe del Ejecutivo federal afirmó que busca que se apruebe la reforma, pero sin imponer nada y sin excluir a nadie.

"Sí es importante la reforma, y hacerla sin imponer nada, sin excluir, que participen, que se sometan al escrutinio público los actuales jueces, magistrados, ministros, y que el pueblo decida.

Que haya un periodo amplio, lo necesario para que se conozca a todos los que quieran participar; que expongan en los medios de comunicación del Estado.

La misma Suprema Corte tiene un medio de comunicación, que se presenten ante el pueblo, que den a conocer sus antecedentes, los que ya están y los nuevos, y que haya participación.

"Nosotros no queremos que se apruebe sin quitar una coma nuestra iniciativa.

Si se va a mejorar, si se va a enriquecer, adelante", concluyó el mandatario.

Posturas de la SCJN

Ante la reforma judicial, el diálogo y la coordinación entre personas y Poderes deben privilegiarse, dejar atrás posturas personales y buscar puntos de encuentro, aquello en lo que coincidimos, y negociar en lo que disentimos, expresó la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Al encabezar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la ministra afirmó que lo que está en juego es la reforma judicial más importante en la historia del país, por lo que es momento de hacer a un lado los enconos personales y dar paso a una transformación que fortalezca al Poder Judicial.

En compañía de Delfina Gómez, la ministra refirió que el acceso a la justicia es un derecho fundamental con una dimensión especial, dada su vinculación con los demás derechos, en tanto se constituye en instrumento para su protección y garantía.



y a dar seguimiento al cumplimiento programas y proyectos.

Revivirá Claudia el puesto de la Oficina Presidencial

EL UNIVERSAL

presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció que va a recuperar la Coordinación de la Oficina Presidencial, puesto que fue eliminado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2020.

En conferencia de prensa de este lunes, Sheinbaum dio a conocer que el jueves presentará a cuatro integrantes más de su gabinete: Turismo, Cultura, Trabajo y Previsión Social y detalló que recuperará el cargo del jefe o jefa de oficina -que también anunciará ese día-.

"Este jueves serían los que nos faltan: Turismo, Cultura, Trabajo y vamos a recuperar la coordinación del gabinete, el jefe de Oficina o jefa de Oficina, serían esos cuatro", indicó.

También adelantó que respecto a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) los dará a conocer hasta

"Sedena y Marina van a ser hasta septiembre, las últimas semanas de septiembre", dijo.

AMLO prescindió del jefe de oficina

En diciembre del 2020 AMLO anunció que Alfonso Romo -jefe de oficina en ese periodo- dejaba el cargo.

Por medio de un tuit en su cuenta de X reveló que Alfonso Romo continuará siendo el principal enlace con el sector privado y detalló que su salida se debía a un acuerdo mutuo entre ellos.

"Convenimos que estaría 2 años y se cumplió el plazo", explicó.

Posteriormente tras la partida de Romero, el Ejecutivo dijo que se desharía de la oficina porque ya no hacía falta y además se traduciría en un ahorro.

Abren más de 3 mil vacantes para el IMSS-Bienestar

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abrió a partir de este lunes y hasta el 22 de julio la convocatoria dirigida a los profesionales de la salud para cubrir 3 mil 646 vacantes de Enfermería en el IMSS-

Dirigida a auxiliares de Enfermería y a Enfermeras de Atención Clínica para iniciar labores el 1 de agosto de 2024.

Los sueldos van de los 19 mil y hasta casi 25 mil pesos, dependiendo de qué tan lejos de una zona urbana se encuentre la unidad médica asignada.

Así, el IMSS-Bienestar divide en Zona 2 (centros ubicados a 50 o 100 kilómetros de la zona urbana) y Zona 3 (100 a mil kilómetros de distancia de la zona urbana) las remuneraciones.

Para los auxiliares de Enfermería, el organismo público descentralizado ofrece 19 mil 614 pesos en la Zona 2, y 21 mil 526 pesos en la Zona 3. Para las Enfermeras de Atención Clínica ofrece 22



Enfermería.

La finalidad del programa es reclutar personal en 27 entidades del país. mil 584 pesos en la Zona 2, y 24 mil 900 pesos en la Zona 3.

Los requisitos para acceder al puesto de auxiliar de Enfermería es tener estudios de nivel secundaria, más un curso de un año de auxiliar de Enfermería y/o carrera técnica en Enfermería, expedido por una institución educativa del sistema educativo nacional, Norma Oficial Mexicana de enfermería NOM-019-SSA3-2013 para la práctica de Enfermería en el sistema nacional de salud, y/o (opcional) con título y cédula federal como Técnico en

Para el puesto de Enfermera de Atención Clínica es necesario contar con la Licenciatura en Enfermería y cédula federal. Otro de los requisitos para poder concursar por un puesto es no haber interpuesto una demanda o ser parte de un litigio.



Oficializa Rayados salida de Luis Romo

Después de dos años y medio, el mediocampista se despidió del Monterrey y vuelve al Cruz Azul en una transferencia definitiva. Con 105 partidos jugados con el cuadro regio, regresa donde anteriormente se convirtió como campeón.

1/DEPORTIVO

La suprema necedad

Paola Rojas

O nos refundamos o nos refundimos", decía la exgobernadora priista de Yucatán, Ivonne Ortega, cuando compitió para dirigir a su partido en 2019. Evidentemente, optaron por refundirse.

Desde que Alejandro Moreno se convirtió en dirigente del PRI en agosto de ese año empezó la polémica; hubo acusaciones de compra de votos y cuestionamientos de parte de sus rivales.

Era un momento dificil para el Revolucionario Institucional. Venía de perder la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

Además, muchos de sus gobernadores jóvenes que habían llegado al cargo en la ola peñanietista, estaban en medio de escándalos de corrupción.

La cosa andaba mal y se pondría peor.

Con Alito Moreno al frente, no hubo en la elección de 2021 candidaturas para nadie que se hubiera atrevido a discrepar

Sin disidentes y con el control de los órganos internos, se adueñó de un partido en crisis y lo hundió todavía más.

Para la candidatura de Xóchitl Gálvez fue un lastre y él lo sabía. Tan es así, que puso su renuncia sobre la mesa, a cambio de la declinación del candidato de Movimiento Ciudadano.

Se atrevió a plantearlo porque sabía que Máynez no se iba a bajar de la contienda y que todo quedaría en una simple anécdota. Contaba con la necedad de Dante Delgado para garantizar su permanencia.

Ya desde hace dos años muchas figuras destacadas de su partido le pidieron hacerse a un lado. No ocurrió entonces, ni ocurrirá ahora. A pesar de los malos resultados que obtuvo el 2 de junio, él se aferra a la dirigencia. Para ello diseñó las reformas que le permitirán quedarse ahí hasta 2032.

El PRI, que nació para erradicar la reelección, reelige ahora a su presidente para dos mandatos más. Hasta que la muerte los separe. Primero mata al par tido, antes que dejar de encabezarlo.

No es poca cosa vivir en un país con una oposición tan dividida y debilitada, por un lado, y tan putrefacta por el otro. Estamos escasos de contrapesos y los pocos que hay los lideran los necios.

No tendría por qué extrañarnos, si en democracias como la estadounidense tienen también a sus obstinados, aferrados al poder sin importarles las consecuencias.

Prefieren que se hunda el barco, antes que ceder el timón. Para hacerse a un lado se necesita grandeza, inteligencia, integridad, altura de miras, conciencia y toda una serie de virtudes que les son ajenas. Y mientras tanto, los destinos de millones siguen estando en manos de la suprema necedad.

Parque Fundidora y abuso de alcohol

Lupita Rodríguez Martínez

l año pasado del 2023, Nuevo León se ubicó como el tercer lugar de la República Mexicana en el consumo de alcohol, principalmente cerveza, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Drogas, Alcohol y Tabaco de la Secretaría de Salud.

La tradición cervecera asociada con los convivios familiares de carnes asadas, de juegos de fútbol o béisbol, de bodas, quinceañeras y cumpleaños, de fiestas en quintas y salones de eventos, etc., alcanzó un consumo per cápita de 7.4 litros, cuando la media nacional es de 4.9 litros de alcohol.

Al respecto, las autoridades admiten que el aumento de la temperatura dispara el consumo de bebidas embriagantes, al reconocer que hay una relación entre calor y mayor consumo de cerveza, en la cual la prevalencia de los hombres es de 44.8 por ciento y de las mujeres de 16.2 por ciento.

En la propia Encuesta Nacional se precisa que el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas impacta negativamente entre los hombres en su capacidad para trabajar o estudiar, mientras que entre las mujeres en su vida social y en realizar tareas domésticas.

Donde Nuevo León sí resultó líder fue en el gasto de alcohol, ya que los hogares destinan hasta el 16 por ciento del gasto en alimentos a la compra de bebidas alcohólicas, el cual crece conforme aumenta el nivel socioeconómico de la familia, según el Estudio para la Prevención y Reducción en el Consumo de Bebidas Alcohólicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Durante 2023 los casos de intoxicación aguda por alcohol aumentaron un 66.2 por ciento, mientras los de cirrosis hepática tuvieron un alza del 55.5 por ciento en comparación con 2022, conforme el Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud del Estado, que además dio a conocer que conducir bajo los efectos del alcohol produce el 21 por ciento de las muertes generadas por accidentes viales. El año pasado, Nuevo León ocupó el primer lugar nacional con 70 mil 388 siniestros automovilísticos, donde 274 personas fallecieron, sin contabilizar el registro de lesiones severas. Lo cuestionable es que los operativos antialcohólicos, más que una función preventiva, pues los índices de accidentes no disminuyen, tengan afán recaudatorio para varios municipios.

Otro factor grave es en materia de

violencia física, psicológica y económica contra las mujeres dentro y fuera del hogar, al detectar que el perfil promedio del agresor presenta problemas de alcoholismo en diferentes grados, según el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Todos los factores anteriores están contemplados como disposiciones de orden público e interés social para proteger la salud frente a los riesgos derivados del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, en la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y la Regulación para su Venta y Consumo en el Estado, promulgada en el 2011, la cual abrogó la Ley del 2003

A más de 20 años de vigencia de la Ley, buena parte de los grupos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil siguen a la espera de que las autoridades estatales y municipales competentes la apliquen y desarrollen programas, estrategias y campañas preventivas de manera efectiva y permanente en materia de combate al abuso en el consumo del alcohol, orientadas a desincentivarlo y a divulgar las consecuencias negativas en la salud de la persona, en la vida familiar y en la social.

Tal es el caso del grupo de ex

mineros, activistas y ciudadanos, que la semana pasada solicitaron a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado revocar la licencia otorgada al Parque Fundidora, para venta y consumo de bebidas alcohólicas en espectáculos públicos masivos de carácter artístico y deportivo. No solamente por vender cerveza y alcohol de manera indiscriminada, indebida, irresponsable e ilegal (fuera de horario) en sus millonarios festivales musicales, sino por convertirlo en un lugar ajeno a su vocación como patrimonio histórico, industrial, obrero y ecológico para el disfrute de las familias e inclusión para todos los estratos sociales.

La Ley estipula que el Comité de Evaluación de Trámites y Licencias, integrado por representantes de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, el Gobierno Municipal de Monterrey y dos ciudadanos de la sociedad civil invitados por el Gobernador, será el que analice la solicitud de revocación con criterios técnicos y determine evitar el deterioro de la imagen e infraestructura del Parque Fundidora ¡Que así lo haga por la salud pública!

Proyecto 2025: el Estados Unidos que quiere Trump

León Krauze

ace casi 16 años, al principio de su primer mandato presidencial, Barack Obama advirtió que "las elecciones tienen consecuencias". Tenía razón. Elegir una opción de gobierno implica abrir la puerta al estilo personal del ganador y validar una agenda de régimen. Es obligación del votante informarse lo suficiente como para entender a cabalidad las consecuencias del sufragio. En general, ocurre lo opuesto. A veces, como en el Brexit, los electores votan con el hígado, desconociendo por completo el proyecto al que le otorgan un cheque en blanco. La elección de noviembre en Estados Unidos supondría, si gana el candidato republicano, un giro radical a la derecha como el país no ha visto desde su fundación. Es un cambio anunciado a detalle en un documento llamado Proyecto 2025.

El Proyecto 2025 es una iniciativa estratégica desarrollada por la Fundación Heritage –quizá el think tank conservador más importante de Estados Unidos- para prepararse ante un posible gobierno de Donald Trump a partir del año que viene. Son 920 páginas con políticas públicas creadas desde enfoques conservadores para las agencias federales, los puestos del gabinete y los detalles más minuciosos de la vida pública estadounidense. Tiene cuatro pilares: "restaurar" la familia, desmantelar el Estado administrativo, defender la soberanía nacional y asegurar "derechos individuales". Incluye un manual de 180 días para la rápida implementación de políticas de derecha.

En términos generales, el plan de la Fundación Heritage propone ampliar el poder presidencial, reestructurar las agencias federales y promulgar políticas sociales y económicas conser-

vadoras, que abarquen áreas como migración, política climática, educación y cuestiones LGBTQ+.

Bajo la lupa, el proyecto es espeluznante en su ambición regresiva. Buscaría la prohibición total del aborto, sin excepciones, lo mismo que el acceso a anticonceptivos. Recortaría la seguridad social. Trataría de desmantelar los sindicatos. Acabaría con la burocracia, pero no para depurar la operación del Estado sino para instalar partidarios leales a la causa conservadora en cada puesto que lo requiera. Impondría un enfoque religioso (cristiano) a la educación. Acabaría con la política contra el cambio climático. Desregularía empresas de hidrocarburos y pondría a trabajar al Estado para las compañías petroleras. Buscaría revocar el reconocimiento legal de los matrimonios entre personas del mismo sexo, eliminando derechos y protecciones para las parejas LGBTQ+. Recurriría al ejército para disolver protestas nacionales. Y claro: implementaría la deportación masiva de inmigrantes, además de acabar con la ciudadanía por nacimiento.

La lista anterior está lejos de ser exhaustiva. Se trata, después, de todo, de un proyecto refundacional.

"Queremos revocar el siglo XX", dijo hace unos días en Twitter C. Jay Engel, un comentarista conservador.

Engel no exagera: si se lleva a cabo, el Proyecto 2025 implicaría la regresión definitiva de la vida pública estadounidense en maneras que ejecutan la versión más extrema el proyecto de la derecha, pero tienen muy poco que ver con las verdaderas intenciones de la sociedad, que mantiene posiciones más bien moderadas en una larga lista de temas que el movimiento conservador quiere demoler.

No debe haber duda, además, de rupción del embarazo. Al final, solo el que pasarán de los dichos a los hechos. Ya la Suprema Corte de justicia, dominada por magistrados conservadores, ha fortalecido el poder presidencial mucho más allá de las intenciones originales de la Constitución del país, por no decir nada del asalto contra conquistas de derechos como la inter-

electorado estadounidense puede decidir si le da una oportunidad a una agenda tan radical como la del Proyecto 2025.

Lo que nadie podrá decir es aquello de "no podía saberse".

Se podía y se puede.

Veamos qué dicen los votantes.

La izquierda y la derecha

El Porvenir

Martes 9 de julio de 2024. Año CVI. Número 40,007

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ∜ **DIRECTOR GERENTE HASTA 1984**

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

No es justicia, es venganza

Josefina Vázquez Mota

a reforma al Poder Judicial no es para mejorar el sistema en sí, es parte de las venganzas políticas que tiene el presidente. Ya lo dijo el aún coordinador de senadores, Ricardo Monreal, la reforma judicial se debe al "deterioro" de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, tras la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte.

"En el primer tramo del sexenio no había la intención, no la hubo, de reformas profundas como la que ahora discutimos, porque había una relación de respeto, de colaboración entre los poderes.

"Varias veces comenté en mi trato frecuente con el presidente la necesidad de presentar iniciativas para reformas a este poder, pero él no compartía tal parecer", dijo Monreal.

Recordemos que al inicio de este sexenio, el presidente de la Corte era nada y nada menos que el exministro que traicionó la Constitución para convertirse en porrista de la cuarta transformación, Arturo Zaldívar.

Quienes participan en los foros sobre la reforma como el abogado Juan Alberto Ruvalcaba, presidente del Capítulo Occidente del Ilustre Nacional Colegio de Abogados de México, han señalado que "la Suprema Corte no debe quedar subordinada al Poder Ejecutivo ni al Legislativo.

Es un tribunal cuya función fundamental es garantizar y proteger la Constitución. La Suprema Corte no debe estar sujeta a los intereses de un presidente o de un senador".

La polémica continúa sobre el futuro de la reforma al Poder Judicial

El gobierno que está por comenzar no se ha cansado en decir que "es tiempo de las mujeres", sin embargo, no hay un solo una día en que no se ataque a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña

Los ataques, agravios y descalificaciones no solo vienen del púlpito mañanero, sino también de legisladores, miembros del partido en el poder, de sus aliados y hasta de compañeros ministros simpatizantes de la cuarta transformación.

La reforma judicial es en realidad una venganza y no la urgente garantía de impartición de justicia para miles de mexicanos.

A este gobierno no le interesa implementar un verdadero sistema de justicia, sino ver rodar cabezas.

Esta reforma es la antesala de una mayor incertidumbre jurídica, es la peor manera de "apoyar" a la presidenta electa.

Ya el pasado nos ha dejado lecciones por demás dolorosas y evitables.

Basta recordar aquel episodio cuando frente a la profunda crisis económica, al inicio del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, sus antecesores respondieron: "pues para que le quitaron los alfileres".



El Porvenir ciona!

MONTERREY, N.L., MARTES 9 DE JULIO DE 2024



Moreno Cárdenas acusó que "me han difamado y me han calumniado todos los días. Atacan a su dirigente y lastiman al PRI".

Amenaza 'Alito' Moreno con expulsar a priistas

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, adelantó que los exdirigentes del partido que lo han "difamado", como Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell y Francisco Labastida, quienes han sido muy críticos de su gestión y de la reforma a los estatutos, serán sometidos a un proceso de expulsión del tricolor.

"Hay muchas propuestas y solicitudes de los estados de la República para que se presente ante la Comisión de Justicia Partidaria la expulsión de todos y cada uno de ellos, porque causales de expulsión también son atentar contra la unidad del partido, calumniar al partido, mentir públicamente con el partido, porque todo lo que dicen son puros supuestos", aseguró en conferencia de prensa.

Moreno Cárdenas acusó que "me han difamado y me han calumniado todos los días. Atacan a su dirigente y lastiman al PRI" quienes en el pasado tuvieron la responsabilidad de dirigir al partido y hoy lo critican y ofenden, pero no repartieron ni un volante en la campaña electoral de este año y "han sido un lastre para el partido en los últimos 30 años".

"Ellos están en la nostalgia del viejo partidazo", señaló.

Advirtió que esos personajes no sólo serán sometidos a un proceso de expulsión, sino que "no van a evadir su responsabilidad, los vamos a exhibir a esta bola de cínicos y corruptos sinvergüenzas que lucraron con el partido.

"Yo soy un gladiador, yo estoy echado pa' adelante siempre y a mí no me van a asustar ni nos van a doblar", enfatizó ante la advertencia de sus opositores de que será impugnada la asamblea del domingo en la que se reformaron los estatutos.

Moreno Cárdenas recordó que Dulce María Sauri, una de sus críticas, era la presidenta del PRI en el 2000 cuando el escándalo del Pemexgate y perdió la Presidencia de la República por primera vez, "y no sólo no renunció, se quedó dos años al frente del partido, esa es la realidad, y destruyeron al partido".

Subrayó que otro de sus críticos, Manlio Fabio Beltrones, senador electo, es uno de los señalados en los expedientes del asesinato del excandidato presidencial Luis Donaldo Colosio. Dijo que el expresidente del PRI Pedro Joaquín Coldwell no tiene vergüenza.

"¿Díganme cuándo se ha parado en el

partido? Y dicen que son priistas". "Tengo propuestas de priistas de crear comisiones para llamarlos al partido y para llamarlos al Congreso también para que rindan cuentas, y así lo vamos a hacer, con firmeza y con claridad, para que asuman sus responsabilidades", enfatizó.

"No vamos a permitir nunca más que esos perfiles rancios del viejo régimen, beneficiados de nuestro instituto político, a quienes les dimos todo, vuelvan a manchar el nombre del PRI", advirtió, y aseguró que la dirigencia del partido, en vez de hacer lo políticamente correcto, como antes, "a partir de hoy los vamos a poner en su lugar y les vamos a contestar y los vamos a exhibir, con firmeza y con claridad, porque son un grupo de cínicos".

El dirigente priista arremetió en particular contra el exsecretario de Educación Pública Aurelio Nuño, "político de Polanco que no está ni afiliado al PRI" y "no representa nada". Recordó que fue coordinador de la campaña presidencial del PRI en 2018, "entregó la Presidencia" y después, "cómodamente se peló a Estados Unidos (...) y ahora lo reciben con bombo y platillo para escuchar sus críticas al PRI. No tiene vergüenza, no tiene madre".

Dijo que esos críticos quedaron como "supercampeones de los penitentes", porque aseguraban que la asamblea del domingo pasado era para reelegirlo en la presidencia del partido y lo único que se hizo fue aprobar "un instrumento democrático más" para que en la renovación de la dirigencia todos los militantes interesados se inscriban, incluidos los actuales diri-

Moreno Cárdenas afirmó que la reforma a los estatutos es sólo el inicio de una profunda transformación del PRI y anunció que se trabaja para convocar a una asamblea extraordinaria para discutir en todo el país los cambios que requiere el partido y tener lista la propuesta en 2025.

Aseguró que los priistas recorrerán todo el territorio nacional y trabajarán desde ahora para lograr un partido cercano a la gente.

PRI y PAN deben renovarse

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, criticó la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI, al indicar que muestra lo que es ahora el tricolor y que debe renovarse.

También dijo que figuras políticas en el Partido Acción Nacional tienen que renovarse, como Javier Lozano, Felipe Calderón y Marko Cortés.

"Es un poco una muestra pues que es el PRI ahora. La derrota cuando ocurre, como ocurre ahora en el PRI y PAN, pues miren lo que hay, una discusión adentro tremenda, la discusión que hubo entre Calderón, que ya fue presidente, y la dirigencia actual, con el que fue secretario del Trabajo, Javier Lozano, y Marko Cortés. Tienen que renovarse ellos también, pero es cuestión de ellos", dijo.

Cabe mencionar que el presidente Andrés Manuel López Obrador evitó hablar sobre la reelección del dirigente del PRI en su mañanera de este lunes.

Sobre que la oposición quiere evitar que Morena y aliados tengan la mayoría calificada en el Congreso, Sheinbaum dijo que hay reglas claras.

"Son muy claras las reglas fijadas de cómo se construyen las mayorías. Ellos casi casi quieren que se haga por coalición, pero eso está fuera de la ley. Morena, por el número de votos que obtuvo, se considera sus diputados plurinominales, igual en el caso del Partido del Trabajo, igual en el caso del Partido Verde y en el Senado, y de igual forma en el Senado".



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, criticó la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI, al indicar que muestra lo que es ahora el tricolor y que debe renovarse.

Arrancan trabajos para renovar dirigencia de AN

Ciudad de México/El Universal.-

Este lunes, la Comisión Nacional de Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) del Partido Acción Nacional (PAN) inició los trabajos de cara al proceso de renovación de la dirigencia nacional del partido albi-

A través de un comunicado, dicho órgano partidista señaló que, a diferencia de otros procesos de renovación de dirigencia, las responsabilidades de la Conecen han aumentado, "generando la necesidad de incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos que se vinculan a la organización electoral interna".

Las y los integrantes de la comisión aseguraron que dicha labor la realizarán"con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y con perspectiva de género".

La sesión de trabajos de la Conocen se realizó de manera conjunta con los Consejos Estatales, la Tesorería Nacional del CEN y las Comisiones del Consejo Nacional, quienes plantearon propuestas que serán tomadas en cuen-

Asimismo, se delinearon líneas de acción que comprenderán un cronograma de actividades y la elaboración del proyecto de presupuesto, para la ejecutivos de las entidades federativas.

También se designó como secretario Ejecutivo de la Conecen 2024 a Ariel

Enrique Arellano Sánchez.

Conforme a la reforma estatutaria que realizó el partido en noviembre del 2022 durante la XXV Asamblea Nacional Ordinaria, los integrantes de la Conecen garantizaron que se apegarán también a los procedimientos que permiten la integración de liderazgos políticos de mujeres, evitar y sancionar la Violencia Política en Razón de Género, y se establecerán criterios para garantizar la paridad de género.

En la sesión, estuvieron presentes la comisionada presidenta, Ana Teresa Aranda Orozco, Cecilia Romero ción de los trabajos que se realizarán en Castillo, Fernando Rodríguez Doval y coordinación con los órganos direc- de manera virtual, Beatriz Zavala Peniche, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Ling Altamirano.



La sesión de trabajos de la Conocen se realizó de manera conjunta con los Consejos Estatales, la Tesorería Nacional del CEN y las Comisiones del Consejo Nacional

Ciudad de México/El Universal.-

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez pidió al Tribunal Electoral no apresurar la calificación de la votación presidencial y que se revisen todas las pruebas, ya que se perfila que todas las diligencias se desahoguen para el 20 de

Al término de la reunión con la magistrada presidenta, Mónica Soto, dijo que también solicitó un encuentro con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes integran la Comisión Sustanciadora para la calificación de la elección presidencial.

La senadora también interpondrá una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el incumplimiento al procedimiento de la calificación de la elección.

"Quedan muchas dudas de cómo se va a calificar la elección, al parecer ya no están siguiendo el procedimiento. Bajo el nuevo plan de trabajo que se publicó, parecería que el miércoles se cerraría la instrucción, hay muy poco tiempo".

Pide Gálvez no apurar calificación de comicios



La senadora también interpondrá una queja ante el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF).

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Mujeres panistas quieren presidenta del blanquiazul

Ciudad de México/El Universal.-

Un total de 253 militantes del Partido Acción Nacional (PAN), exigieron al dirigente nacional Marko Cortés Mendoza alternancia paritaria en el proceso de renovación de la presidencia albiazul, a fin de que la próxima dirigente sea mujer.

La carta, firmada por María del Rosario Castro Lozano, expresidenta municipal de Ciudad Lerdo y exdiputada local en Durango, también está dirigida a la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN 2021-

"En mi carácter de militante del Partido Acción Nacional, por mi propio derecho y en representación de 253 mujeres militantes del PAN (...) solicitamos al C. Marko Cortés Mendoza, en

su calidad de presidente del Consejo Nacional del PAN, que se aplique el criterio de alternancia paritaria en la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional, a fin de garantizar la igualdad sustantiva, de tal forma que las fórmulas participantes sean exclusivamente encabezadas por mujeres".

En el oficio las militantes hacen patente su inconformidad, ya que dicha solicitud también fue presentada a nivel local ante el pleno del Consejo del PAN en Quintana Roo.

"Nuestra solicitud fue ignorada y en consecuencia las peticionarias fuimos invisibilizadas, lo que significa la omisión de una petición concreta orientada a garantizar la paridad sustantiva, vulnerando con ello nuestros derechos político-electorales", se detalla.

La firmante denuncia que adicional-

mente hizo llegar su petición a las autoridades del partido en ese estado a través de mensajes de texto, de los que no recibió respuesta.

"Cabe hacer mención que de manera paralela a la presentación del oficio me permití hacer de su conocimiento este tema a través de un mensaje de WhatsApp, y me sorprendió que mi mensaje no le mereciera la mínima consideración, toda vez que, aunque fue leído, no tuve respuesta alguna de su parte, lo cual puede interpretarse que no es de su interés", dijo.

En virtud de que la petición no fue contemplada en la última sesión del Consejo Nacional, "solicitamos que, en plenitud de sus atribuciones, ésta se turne a la Comisión Nacional de Elecciones a efecto de que la misma sea analizada".



La carta fue firmada por María del Rosario Castro Lozano, expresidenta municipal de Ciudad Lerdo y exdiputada local en Durango



Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Reforma debe considerar a policías civiles, GN y MP

Ciudad de México/el Universal.-

La reforma al Poder Judicial también debe contemplar la actuación de las policías civiles, la Guardia Nacional y los ministerios públicos, señaló la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

Durante el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, convocado por el Poder Judicial, dijo que la modificación constitucional no se debe centrar en la elección de ministros, magistrados y jueces.

Además, refirió, es urgente contar reparación justa al daño recibido.

con una agenda de seguridad y justicia

"Que brinde certeza a la ciudadanía, proteja los derechos humanos y genere una correcta y coordinada colaboración entre las autoridades e impartidores de justicia", comentó.

Guerra Castillo explicó que el alto porcentaje de percepción de inseguridad trasciende al Sistema de Justicia, cuando los delitos quedan impunes, cuando los procesos judiciales son muy largos, costosos y complicados, y cuando las víctimas no reciben una

Yo ya me voy: Francisco Labastida

Ciudad de México/El Universal.-

Francisco Labastida Ochoa, excandidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que le tienen sin cuidado las amenazas de Alejandro Moreno de expulsarlo del partido, ya que próximamente presentará su renuncia a la militancia en el tricolor, pero advirtió que el líder priista debe ser investigado por

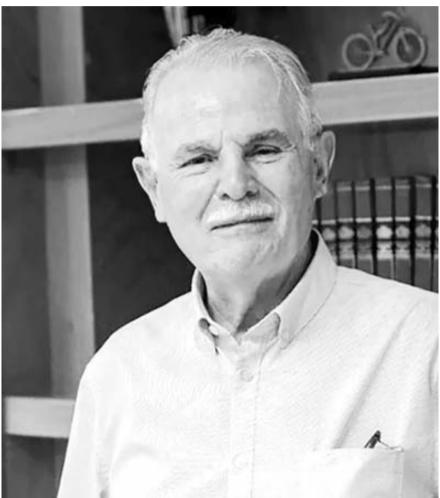
En entrevista con EL UNIVERSAL, minimizó los señalamientos en su contra por el caso Pemexgate, en el que recursos de Petróleos Mexicanos fueron desviados a la campaña electoral del PRI en el año 2000.

"Yo diría que las referencias a mi persona y a Manlio Fabio [Beltrones] son fundamentalmente una tarea de distracción. No le veo otro sentido, son cosas sin sentido, sin razón, juzgadas hace veintitantos años. El único propósito que puede tener es crear un elemento de distracción", expresó.

"¿Le preocupa que se abra un proceso de expulsión del PRI en su contra?",

"Voy a salir del partido, así que no hay ningún problema. El partido ya huele a muerte.

Al preguntarle si hay una cacería de brujas de "Alito" Moreno contra sus opositores, respondió que se trata "sobre todo de una tarea de distracción para encontrar un asunto del cual presidente que el partido ha tenido, tos para distraer la atención y para dishablar que no sea su fracaso. Es el peor simplemente quiere encontrar elementrar elementrar su profundo fracaso".



"Voy a salir del partido, así que no hay ningún problema. El partido ya huele a muerte".

Registran 208 intervenciones **electorales**

Ciudad de México/El Universal.-

La consultoría Integralia documentó que en el proceso electoral de este año hubo 208 "eventos de intervención" como movilización o desmovilización del voto, intervención de casillas, ataques contra instalaciones, robo de urnas y robo de propaganda, entre

Entre el 27 de mayo y el 5 de junio, una semana antes y después de los comicios, las entidades donde se detectaron injerencias político-electorales fueron Chiapas, con 24; Guerrero, 21 y Puebla, con 20.

"Estos eventos dan cuenta del vulnerable estado de la democracia mexicana en varias localidades", destacó

Algunos de los factores de intervención en los comicios del 2 de junio fueron movilización o desmovilización del voto, 113; intervención de casillas, 46; ataques contra instalaciones, 26; robo de urnas, 16, y robo de propaganda, con siete casos.

El análisis de la consultora especializada en política señaló que los grupos delincuenciales sometieron a diversos municipios para fortalecer sus redes de impunidad.

"Un 75% de los ataques contra candidatos se concentró en el ámbito municipal, del mismo modo, 92% de los candidatos asesinados buscaban un puesto de elección en dicho nivel de gobierno, principalmente presidencias municipales", recalcó el informe.

En el estudio se destacó que la violencia política es un factor determinante en algunos resultados de los comicios locales. Integralia observó que después de las elecciones habrá más territorios con menores oportunidades de desarrollo, competitividad y



Las entidades donde se detectaron injerencias político-electorales fueron Chiapas, con 24; Guerrero, 21 y Puebla, con 20.

"Los grupos criminales ejercen violencia político-electoral para poner a los nuevos gobiernos a su servicio e incrementar su control sobre los territorios locales. Después de las elecciones habrá más regiones bajo las reglas del crimen organizado, lo que incrementa de forma cotidiana los riesgos políticos, económicos y sociales para comunidades, organizaciones y empresas", afirmó la firma consultora política.

Integralia planteó dos premisas para contrarrestar el control en diversas regiones del país por parte del crimen organizado; en la primera explicó que el dominio por parte de los grupos delincuenciales requiere de una atención a largo plazo, ya que no es posible neutralizarlos sólo con más agentes de la Guardia Nacional.

El dominio territorial de la delincuencia organizada requiere una atención que se sostenga a largo plazo. Además, subrayó, de evitar la polarización política, la desigualdad social, la corrupción y la debilidad institucional del Estado.

"Se requiere de atención a largo plazo, no es posible contrarrestarlo únicamente con más agentes de la Guardia Nacional, es necesario revertir procesos profundos que facilitan la proliferación y operación del crimen, como la polarización política, la desigualdad social, la corrupción o la debilidad institucional del Estado", indicó en el

El organismo precisó que "La modificación de procesos requiere la suma de voluntades, recursos del sector político, económico y social; liderazgos de todos los partidos políticos, los tres niveles de gobierno, universidades, empresarios, organizaciones de la sociedad civil deben participar en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las estrategias".

Un punto importante para llevar a cabo estas premisas es que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, cuenta con el poder político y la legitimidad social para convocar y liderar dicho esfuerzo, argumentó Integralia.

'¿Decir que fue el peor resultado es calumniar?"

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la posibilidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) abra un proceso en su contra para expulsarla, Dulce María Sauri Riancho advirtió que se defenderá ante las instancias que sea necesario, ya que no ha cometido ninguna falta y mucho menos ha mentido o difamado al presidente del tricolor, Alejandro Moreno. Refrendó que mantendrá su intención de impugnar la reforma de estatutos del

domingo pasado. "Yo no voy a dejar el PRI. Si los órganos formales del PRI obedecen las instrucciones de Alejandro Moreno, pues viviré eso y me defenderé ante los órganos electorales, que son los responsables de tutelar los derechos de la militancia. Yo soy una militante del

PRI. Yo no he infringido ninguno de sus documentos. Si algún delito he cometido es el de lesa majestad, es decir, cuestionar las decisiones y las imposiciones de Alejandro Moreno en el PRI", expresó.

"¿Qué es calumniar al PRI?, ¿decir que fue el peor resultado electoral de toda su historia?, ¿decir que por primera vez el PRI no alcanzó más que un dígito de la votación nacional es calumniar a la actual dirigencia?, ¿decir que convocó a una asamblea nacional fuera de los tiempos autorizados para ello con la única finalidad de cambiar los estatutos, quitar el candado que impide la reelección para poder ser reelecto por ocho años más?

"No he dicho una sola palabra que implique descalificaciones a la persona", aseveró.



Dulce María Sauri Riancho advirtió que se defenderá ante las instancias que sea necesario, ya que no ha cometido ninguna falta

:	Intereses						
	TIIE 28 días	11.2475	Cetes 28 días	11.02	Udis 06	8.134991	:
	TIIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.11	Udis 07	8.136128	:
	TIIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.26	Udis 08	8.137265	:
	CPP	8.64	Cetes 350 días	11.48	Udis 09	8.138402	:
							:

Cetes (28 días)

11.02 10.88

39,344.79

31.08 pts

0.08% menos

Cierre

5567.19

126267.

20391.9

39375.8

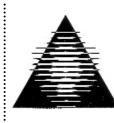
40912.3

	Metales
1	Centenario
28	\$57,000.00
55	Plata México

፥	Tipo de cambio					
	DIr. Americano	Compra \$17.43	Venta \$18.43			
	Interbancario 05	\$18.08	\$18.09			
:	Interbancario 08	\$18.00	\$18.01			
:	Fuente: Banamex					

78.23 **Brent** 85.75 WTI 82.33

aumentó solo 6%.



El dato del día

15.7% y 13.4%, respectivamente, de acuerdo con la consultora inmobiliaria 4S Real Estate. Mientras que la plusvalía en la Ciudad de México

En el primer trimestre, Baja California Sur Quintana Roo fueron los estados con mayor incremento en la plusvalía de bienes raíces, con

El 14 en **Cintermex Expo Quinceañera**

> **Auto Art Car Show 2024**



\$551.32

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

Compra

17.43

19.21

Tipo de cambio

Dólar spot

18.0095

52,907.69

Sube 574.53

1.1% más

Bolsa

S&P 500

BOVESPA

Index

NIKKEI

NASDAQ 100

DOW JONES

Mundo Financiero 8 de Julio 2024

Euro

Bolsas del mundo

Actual

5572.85

126548.

20439.5

39344.7

40780.7

19.76

0.11171 Baja

MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE JULIO DE 2024

Supera SAT meta de recaudación

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el primer semestre del 2024 los ingresos tributarios cobrados por el fisco a través de los diferentes impuestos superaron la meta establecida para ese periodo.

Se logró una recaudación de impuestos de 2 billones 526 mil 306 millones de pesos, según información del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Esto significó que entraron a las arcas del gobierno federal 251 mil 220 millones de pesos más respecto a los primeros seis meses del 2023, es decir, un crecimiento real de 6.1%.

Con ello, el SAT rebasó lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) aprobada por el Congreso de la Unión para la primera mitad del presente año, al recaudar 100.1%.

Para el órgano recaudador de impuestos, esto es resultado de la implementación del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, que ha permitido piso parejo en el cobro de impuestos sin la necesidad de crear nuevos o aumentar los existentes, así como al compromiso y el trabajo honesto de las personas servidoras públicas.

Al hacer el desglose de los ingresos por tipo de gravamen, destaca que por medio del impuesto sobre la renta (ISR), se recaudó un billón 434 mil 509 millones de pesos.

Esto resultó en 55 mil 898 millones de



Se logró una recaudación de impuestos de 2 billones 526 mil 306 millones de pesos, según información del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

pesos más respecto al mismo periodo del año pasado. ejercicio anterior.

Los derivados del cobro del IVA totalizaron 670 mil 865 millones de pesos en el lapso de tiempo referido, con lo cual fueron 61 mil 345 millones de pesos más sobre lo que ingresó entre enero y junio del

En tanto, por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) se registró una recaudación de 314 mil 78 millones de pesos, dejando 122 mil 298 millones de pesos más en términos nominales en comparación al mismo periodo de 2023.

Inicia Superpeso semana con racha positiva

Ciudad de México/El Universal.-

Tras tocar un mínimo de 17.96 unidades, la divisa mexicana en los mercados internacionales cerró la primera jornada de la semana en 18 pesos por dólar, una apreciación de 0.47% u ocho centavos respecto a la jornada anterior, extendiendo las ganancias de la semana pasada, según datos de Bloomberg.

La apreciación del peso estuvo marcada por un relativo respiro posterior al periodo de volatilidad observado en semanas previas, a la espera de más claridad sobre si se aprobarán reformas constitucionales, cifras económicas

locales mejores respecto a lo estimado, y la decisión de política monetaria del Banco de México en la que la tasa de interés de referencia se mantuvo en 11%, explicó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex.

En el mercado de futuros de Chicago, las posiciones especulativas netas a la espera de una apreciación del peso se incrementaron en 5 mil 821 contratos en la semana terminada el 2 de julio, ubicándose en un total de 63

Con lo anterior, las posturas netas a favor del peso suman dos semanas al

hilo de incrementos, por 13 mil 373 contratos, lo que es consistente con un periodo de estabilización del tipo de cambio tras la alta volatilidad vista en En la canasta amplia de principales

cruces, entre las divisas más apreciadas frente al dólar estadounidense estuvieron el peso colombiano, con 0.97%; peso mexicano, 0.47%; rand sudafricano, 0.40%; rublo ruso, 0.34%, y el zloty polaco, con 0.27%, de acuerdo con Grupo Financiero Base.

El dólar al menudeo terminó en 18.43 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 0.49% o 9 centavos por debajo del cierre del viernes pasado, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a nivel global. En Estados Unidos, el Dow Jones terminó con una pérdida de -0.08%. Por otro lado, el Nasdaq Composite registró una ganancia de 0.28%, ligando cinco sesiones al alza y alcanzando un nuevo máximo histórico. Asimismo, el S&P 500 ganó 0.10% en la sesión, ligando también cinco sesiones al alza y también en récord.

A su vez, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores se apegó a la tendencia positiva de los mercados estadounidenses, repuntando 1.1%. Con este movimiento, la pérdida acumulada de 2024 se aminoró a -7.8%.

En el mercado de materias primas, el precio del petróleo WTI cerró la sesión con una caída de 1.1%. Las presiones a la baja se deben a una menor demanda por petróleo en Estados Unidos por el huracán Beryl, pues se cerraron puertos en Texas, se cancelaron vuelos y se redujo la movilidad de la población.



El 48% de las inversiones que se anunciaron llegarán de empresas de Estados Unidos, el 15% de firmas de Alemania y 10% de Argentina

México tuvo anuncios de inversión por 45 mil mdd

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Economía anunció que, durante el primer semestre de 2024, recibió 143 anuncios de inversión privada que equivalen a más de 45 mil 464 millones de dólares.

Entre estos anuncios están los siguientes: la construcción de gasoductos por parte de Engie por 2 mil millones de dólares; apertura de tiendas de autoservicio de Walmart, por mil 862 millones de dólares; Volkswagen anunció un proyecto de manufactura de automóviles por mil 87 millones de

Además de los de Sempra, Dhamma Energy, Solarever, Continental, Gettel, Sailun, Nestle, IKD; FAW, Elam, DHL, Royal Caribbean, Laboratorios Carnot y Holcim, entre otros.

La dependencia añadió que esa cantidad se sumará a los 110 mil 744 millones de dólares que se anunciaron el año pasado, por lo que de enero del 2023 a junio de 2024 suman 156 mil

208 millones de dólares.

Con los anuncios de inversión hechos se espera la generación de 62 mil 940 nuevos empleos, dijo la dependencia.

El 48% de las inversiones que se anunciaron llegarán de empresas de Estados Unidos, el 15% de firmas de Alemania y 10% de Argentina, principalmente.

Mientras que, la mayor parte de los proyectos se desarrollarán en el sector manufacturero hacia donde se destinarán 24 mil 236 millones de dólares de inversiones; en el sector comercial se esperan seis mil 874 millones de dólares de inversiones; a transportes cinco mil 133 millones de dólares; cuatro mil 963 millones de dólares para medios masivos y dos mil 85 millones de dólares para construcción. Los cuales, en su mayoría, se concretarán en los estados de: Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Coahuila.



La apreciación del peso estuvo marcada por un relativo respiro posterior al periodo de volatilidad observado en semanas previas, a la espera de más claridad sobre si se aprobarán reformas constitucionales

Gobierno acepta mecanismo laboral T-MEC contra Industrias Tecnos

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno mexicano admitió la solicitud de Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida bajo el T-MEC que pidió hacer Estados Unidos, el pasado 24 de junio, contra la empresa mexicana de cartuchos Industrias Tecnos.

A esta empresa conocida como Águila Ammunition, establecida en Cuernavaca, Morelos, para hacer cartuchos de percusión anular, central y para escopeta, se le acusa de negarle a los trabajadores sus derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.



Se le acusa de negarle a los trabajadores sus derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.

Por lo que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá de conducir una investigación dentro de la planta de fabricación de cartuchos en un plazo de 45 días contados a partir del 24 de junio, fecha en que recibió el gobierno mexicano la solicitud.

La Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos recibió una queja del Sindicato Independiente de Trabajadores y Empleados, Transporte, Carga y Descarga, Exploración y Explotación de Minerales Básicos, Productos Metálicos, Similares y Conexos de la

República Mexicana (Sindicato Metálico) en la que acusó a los directivos de la empresa de cartuchos impedirles la participación para obtener el Contrato Colectivo de Trabajo.

En un comunicado, el gobierno de México dijo que "reitera su compromiso para implementar de forma efectiva la legislación laboral, así como las disposiciones en la materia establecidas en el T-MEC, garantizando con ello el cumplimiento y protección de los derechos colectivos de las personas trabajadoras del país", informó la Secretaría de Economía.

Dentro de los autos del expediente judicial número 777/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario que promoviera José Villalbazo Landín en contra de María Elena Martínez Morales, particularmente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, se señalaron las 10:00-diez horas del día 15 quince de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del 100% cien por ciento del bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número (23) veintitrés, de la manzana (80) ochenta, del Primer Sector Apliacion del Fraccionamiento Ciudad Azteca, del munici-pio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de (176.00 M2) Ciento setenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas v colindancias: al Norte mide (22.00) veintidós metros y colinda con el lote 22; al sur mide (22.00) veintidós metros y colinda con el lote 24; al Oriente mide (8.00) ocho metros y colinda con parte del lote 52 y 53; y al poniente mide (8.00) ocho metros y da frente a la calle Tolteca; todas la colindancias de la misma manzana 80, la cual se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Tepaneca; al Sur calle Nahua; al Oriente calle Comanche y al poniente calle Tolteca. El inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscripción número 2272, volumen 88, libro 47, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 18 de mayo de 1989. Por lo tanto, se convoca a postores a la citada audiencia, mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces, uno cada 3 tres días, en la tabla de avisos de este juzgado en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico El Porvenir. Servirá como postura legal para el remate del bien inmueble mencionado, la cantidad de \$1,210,666.66 (un millón doscientos diez mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor del inmueble. Se hace saber a los interesados en formar tomar parte en la subasta, que deberán consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, que en la especie asciende a la cantidad de \$1,816,000.00 (un millón ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que resulta de avalúo practicado por el perito designado en autos por la parte actora. Queda de manifiesto en la secretaría del juzgado el avalúo correspondiente, haciéndose de conocimiento de los interesados que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista el avalúo practicado y demás

Secretaría de este juzgado. Doy fe.
JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

datos, mismos que obran agregados al expedi-

ente de cuenta, a su disposición en la

EDICTO

Al ciudadano Julio Cesar Segovia Muñoz, como represéntate legal de la Celida Cantú Flores, con domicilio: Ignorado. Con fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Prime Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1022/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Ricardo Cantú Cantú, por sus propios derechos, en contra de El Director General del Instituto Registral v Catastral del Estado de Nuevo León; Licenciado Ernesto Pérez Charles, Notario Público Número 133; Municipio de Salinas Victoria; Dirección del Archivo General de Notarias del Estado de Nuevo León; Celida Cantú Flores; Julio Cesar Segovia Muñoz, como representate legal de la Celida Cantú Flores; La Persona moral "Astros Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable": El Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León; así mismo por auto de fecha 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte. Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Julio Cesar Segovia Muñoz, como represéntate legal de la Celida Cantú Flores, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, Sar Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (8, 9 y 10)

EDICTO A la persona moral Credifomento, Unión de Crédito. Sociedad Anónima de Capital Variable con domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1921/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sanjuana Guadalupe Olmos Pérez, Jorge Olmos Marmolejo y Guadalupe Pérez Soto, en contra de Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable en relación a que se haga la declaración judicial en el sentido de que ha operado la prescripción, y por ende, la extinción de la hipoteca constituida para garantizar las obligaciones adquiridas en el contrato de apertura simple con garantía hipotecaria celebrado en fecha 7 siete de enero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, respecto del bien inmueble inscrito bajo el número 1749, volumen 312, libro 70, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 21 veintiuno de febrero de 2022 dos mil veintidós, y mediante el auto de fecha 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO CIVIL** (8, 9 y 10)

del código de procedimientos civiles.

instructivo que para tal efecto se fijará en la

tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 68

EDICTO Al ciudadano Rogelio Mendoza González. DOMI-CILIO IGNORADO. Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1094/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Hermenegildo Mendoza Cisneros y Manuela González Palomo, posteriormente en fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordena emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieren corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última pubicación quedando a disposición de a Rogelio Mendoza González, los documentos anexados a la denuncia, consistente en catorce actas de registro civil, así mismo se le previene al antes menciona-do para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término conce-dido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo

León a 01 de julio del 2024 dos mil veinticuatro
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL **EN EL ESTADO** (8, 9 y 10)

EDICTO Al ciudadano Ernesto Mendoza González. DOMI-CILIO IGNORADO. Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1094/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Hermenegildo Mendoza Cisneros, Manuela González Palomo y José Agustín Mendoza González, posteriormente en fecha 20 veinte de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordena emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieren corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ernesto Mendoza González, los documentos anexados a la denuncia, consistente en catorce actas de registro civil, así mismo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado v dentro del término concedido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 01 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (8, 9 y 10)

EDICTO

AL CIUDADANO: EDNA MARTHA REYNA DE **PINEDA**

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 961/2023, formado con motivo del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Celso Jassiel Pineda Reyna promovido por Verónica Leticia Guerrero de la Garza, posteriormente en fecha 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la ciudadana Edna Martha Reyna de Pineda, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 30 treinta días acuda al lugar de este juzgado a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disosición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DIS-TRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8, 9 y 10)

EDICTO AL CIUDADANO: RICARDO RAFAEL REYES

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ángela Lucero García Torres, posteriormente en fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al ciudadano Ricardo Rafael Reyes Uribe, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DIS-TRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8, 9 y 10)

EDICTO En fecha 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente iudicial número 694/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús Zúñiga Cortez y/o Jesús Zúñiga Cortes y/o Jesús Zuniga Cortez y/o Zu/iga Cortes Jesús y Guadalupe Dávila Balderas y/o Guadalupe Dávila de Zúñiga y/o Guadalupe Dávila Balderas de Zúñiga y/o Dávila Balderas Guadalupe ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Jesús Zúñiga Cortez y/o Jesús Zúñiga Cortes y/o Jesús Zuniga Cortez y/o Zu/iga Cortes Jesús y Guadalupe Dávila Balderas y/o Guadalupe Dávila de Zúñiga y/o Guadalupe Dávila Balderas de Zúñiga y/o Dávila Balderas Guadalupe a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 05 de julio del

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (9)

2024 dos mil veinticuatro

EDICTO AL CIUDADANO ÁNGEL GONZÁLEZ GUAJARDO, CON DOMICILIO IGNORADO.

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial 829/2014, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María de Jesús Elizondo Tijerina, y juicio suce-sorio intestado a bienes de María de Jesús Elizondo Pizaña, se advirtió que había quedado debidamente acreditado por Benjamín Elizondo Cantú y Sergio Adrián Cavazos Alvarado el desconocimiento general del domicilio de Ángel González Guajardo, por lo que se ordenó notificar al aludido, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste juzgado a fin de que quede legalmente notificado, y exprese lo que a sus derechos corresponda respecto a la tramitación del presente juicio. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Previniéndosele de igual forma a Ángel González Guajardo a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García v Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de julio del 2024 ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (8, 9 y 10)

EDICTO Persona a notificar: Héctor de Jesús González Reyes. Con domicilio desconocido En el Juzgado

Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 689/2021, relativo al juicio civil oral promovido por Elida Olivares Álvarez, en contra de Elida Olivares Álvarez, por auto del uno de marzo de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Héctor de Jesús González Reyes por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta entidad (El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey) y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por autos del veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno y treinta de enero de dos mil veintitrés, se asienta lo siguiente: La parte actora en la demanda y el escrito a través del que amplio la misma reclama las siguientes prestaciones. Se declare la rescisión del contrato de arrendamiento por falta de pago de las pensiones rentarías, celebrado entre la suscrita en su carácter de arrendador; y el señor Héctor González reyes en su carácter de arrendatario. El pago de las pensiones rentarías vencidas por concepto de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2021dos mil veintiuno, que en la especie asciende a la cantidad de \$27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional). La desocupación y por ende la entrega material y jurídica por parte de mis ahora demandados del inmueble dado en arrendamiento y el cual consiste en la finca marcada con el número 263 de la calle Marea Baja de la colonia Morelos en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. El pago de los servicios de agua, luz, gas, Telmex o cualquier otro servicio que hayan contratado mi ahora demandado con el que cuente el Bien Inmueble y al cual se obligaron a cubrir hasta la total liquidación y entrega del inmueble arrendado, el cual consiste en la finca marcada con el número 263 de la calle Marea Baja de la colonia Morelos en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, E) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo y durante la tramitación del presente asunto. Quedando a disposición del demandado Héctor de Jesús González Reyes, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, escrito de ampliación de demanda y documentos acompañados consistentes en: Contrato de arrendamiento, escrito del veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, escrito del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, copia de credencial para votar y copia de cédula profesional debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Héctor de Jesús González Reyes, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza. San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

DANIFI A GÓMEZ ZAVALA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (9, 10 y 11)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, N.L.

AL C. JUAN HERNANDEZ MARTÍNEZ

Domicilios: Ignorado.
Por auto dictado el día de hoy, dentro de la causa penal 32/2023-V, instruida en contra de JAVIER
JIMENEZ CORDOVA, por los delitos de ROBO
DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA Y
ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIO-LENCIA EN GRADO DE TENTATIVA, se solicita la publicación de edictos por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en Palacio de Justicia 1er piso, Rodrigo Gómez y Penitenciaria, colonia Valle Morelos, Monterrey, N.L., al C. JUAN HERNANDEZ MARTINEZ a las 13:00 horas del día 15 de Julio del año 2024, ello a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.
"MONTERREY, N.L., A 26 DE JUNIO DEL 2024'

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICÍO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO. (8, 9 y 10)

EDICTO En fecha 28 veintiocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 537/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Angélica Coronado Rodríguez y/o Ma. Angélica Coronado Rodríguez y/o Angélica Coronado Rodríguez y/o Ma. Engelica Coronado Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1369/2024, relativo a las diligen cias de iurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Santos Bibian Hidalgo de León: el día 24 veinticuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar acreditar que un lote de terreno ubicado en el punto denominado "Ex Hacienda el Mezcal" jurisdicción del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en "Lote de terreno ubicado en el punto denominado "Ex Hacienda el Mezcal", jurisdicción del Municipio de Caderevta Jiménez, Nuevo León: el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: del punto del punto 1 al punto número 2 con rumbo S 25°49'18.142" W, mide 6.08 metros; del punto número 2 al punto número 3 con rumbo S 13°36'31.357" W, mide 5.31 metros; del punto número 3 al punto número 4 con rumbo S 33°02'22.849" W, mide 8.67 metros; del punto número 4 al punto número 5 con rumbo S 44°20'55.297" W, mide 21.83 metros, del punto número 5 al punto número 6 con rumbo S 30°43'13.572" E, mide 34.41 metros; del punto mero 6 al punto número 7 con rumbo N 59°23'27.856" E. mide 20.51 metros: del punto número 7 al punto número 8 con rumbo N 49°28'04.342" E mide 7.04 metros; del punto número 8 al punto número 9 con rumbo N 27°58'54.722" E, mide 29.70 metros; y del punto número 9 al punto número 1 para cerrar el polígono con rumbo N 54°30'02.999" W mide 37 63 metros; colindando todos estos puntos con propiedad de la sucesión a Bienes del señor Jesús Garza Leal. Teniendo una superficie total

Nuevo León, a 3 de julio del año 2024. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (9)

de 1,815.54 m2". Ordenándose dar una amplia

publicidad a la solicitud de la parte promovente,

nediante edictos que deberán publicarse a costa

de la parte interesada y por una sola vez, en el

Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de

elección de la parte promovente, pudiendo ser en

su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte"

los cuales son considerados por este tribunal

como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez,

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 1561/2015 Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Graciela Flores Mora en contra de José Omar Escamilla Núñez, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del rimer Distrito Judicial del Estado señaló las 11:00 once horas del 31 treinta y uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del bien inmueble obieto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el número 62. SESENTA Y DOS, de la manzana número 527 QUINIENTOS VEINTISIETE, del Fraccionamiento CERRADAS DEL PONIENTE, ubicado en el municipio de MONTERREY, NUEVO LEON, el cual tiene una superficie total de 100.92 m2- CIEN METROS NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE mide 6.00mts SEIS METROS, a colindar con el lote número 59 CINCUENTA Y NUEVE; al NORESTE mide 16.82mts. DIECISEIS METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS, a colindar con el lote número 63 SESENTA Y TRES; al SURESTE mide 6.00mts. SEIS METROS, a colindar con la calle CERRADA DEL SOL, con la que da frente al SUROESTE mide 16.82mts DIECISEIS METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS, a colindar con el lote número 61 SESENTA Y UNO. Dicha manzana se encuentra circundada por las sigu ientes calles: al NOROESTE con calle CERRADA DEL NORTE Y CERRADA DE LUNA; al NORESTE con calle TRAMOYISTAS: SURESTE con la calle CERRADA DEL SOL Y CERRADA DEL NORTE y al SUROESTE con CERRADA DEL SUR. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en el número 1853 mil ochocientos cincuenta y tres de la calle Cerrada del Sol del fraccionamiento antes mencionado. El citado inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro: número 1418, volumen 268, libro 57, sección I propiedad, del 11 once de septiembre de 2007 dos mil siete. Unidad Monterrey. Convocatoria a postores Por otro lado, convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$1,200,00.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Marco Antonio Rangel Martin del Campo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Bajo ese contexto, se previene a las partes para que comparezcan por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora señalada, en las instalaciones del Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente mediante certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble. De conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. En el entendido de que el presente auto deberá de notificarse personalmente a las partes cuando menos 8 ocho días de anticipación . a la fecha señalada para la venta judicial, sin contar el día en que se practique la referida notificación, ni el día señalado para la audiencia judicial en cita. lo anterior a fin de que hagan uso del derecho del tanto, si así lo quisiere, en términos del artículo 970 del Código Civil del Estado. Monterrey, Nuevo León a 28 de junio del 2024 dos mil veinticuatro. Dov Fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (9 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 veintiocho de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE JESUS GARCIA TREVIÑO, habiendo comparecido las señoras MARIA DEL CARMEN, ARMANDINA Y MARIA ESTHELA todas de apellido MARTINEZ GARCIA y los señores MELISSA ABIGAIL MARTINEZ CHAPA Y FÉLIX EDUARDO MARTINEZ CHAPA (como Únicos y descendientes e hijos del señor FELIX MARTINEZ GARCIA) compareciendo todos ellos como Universales Herederos y Herederos Sustitutos asimismo compareció el señor ANTONIO PATIÑO MACIAS como Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Lic. Jorge Alberto Salazar Salazar, Titular de la Notaria Pública número 131 ciento treinta y uno. mediante Escritura Pública Número 1,739 mil setecientos treinta v nueve, de fecha 22 veintidós de Mayo del 2001 dos mil uno. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL POR-VENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 28 de Junio de

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (9 y 19)

EDICTO Al ciudadano: David Chmilevsky Kontos

Domicilio: Ignorado Por auto de fecha 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado lercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de sentencia interpuesta por Roberta Carrillo Zambrano en contra de David Chmilevsky Kontos, derivada del expediente judicia 882/2022, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por los mencionados David Chmilevsky Kontos y Roberta Carrillo Zambrano. Ahora bien, y dado que no fue posible realizar la notificación de la ejecución de sentencia de mérito a la parte ejecutada, por auto dictado el 22 veintidós de mayo del año en curso se ordenaron oficios de búsque da; posteriormente, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor David Chmilevsky Kontos para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de sentencia al citado David Chmilevsky Kontos, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos conven ga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, San Nicolás de los Garza Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones person ales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro. Doy LICENCIADA JÉSSICA ELIZABETH SALAS

JIMÉNEZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9, 10 y 11)

EDICTOEn fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 470/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Jessica Elizabeth Díaz De León Almanza en contra de Sergio Antonio Leckler Guerra; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Sergio Antonio Leckler Guerra, y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a sur tir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciu dad; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para ta efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos

Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de mayo de 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

(8, 9 y 10)

EDICTO José Alberto Guerrero Manzanares domicilio ignorado. En fecha nueve de octubre dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1640/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Calixto Castro Díaz, en contra de José Alberto Guerrero Manzanares, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a la parte demandada José Alberto Guerrero Manzanares por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

de Nuevo León. Doy fe.
ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (9, 10 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diecisiete de junio de 2024-dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría, la señora SANJUANA ELOISA GUERRA MARTINEZ, er su carácter de cesionario de los derechos heredsa caracter de cesionario de los defencios fiered-itarios a bienes del señor FRANCISCO JAVIER LEÓN CASTRO, para dar inicio al PROCED-IMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO JAVIER LEÓN CASTRO, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 24,005 (Veinticuatro mil cinco), de fecha 31-trein ta y uno de julio de 2023- dos mil veintitrés, pasa da ante la fe del Licenciado Patricio Enrique Chapa González, Notario Público Titular de la Notaría Pública 46 (cuarenta y seis), con residencia en Monterrey, Nuevo León así como la acta de defunción del autor de la sucesión y el convenio de cesión de derecho hereditarios, y manifestó que: (i) se reconoce sus derechos como único v universal heredero de los bienes que formarán e caudal hereditario; (ii) que acepta la herencia; (iii) que el albacea designado, la señora SAN JUANA ELOISA GUERRA MARTINEZ, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (9 y 19)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente Expediente 1185/2010 Juicio eiecutivo mercantil que promueve Mónica Ana María Ornelas Buendía, endosataria en procuración de Jaime Chapa Chapa en contra de Claudia Yadira Ovalle Chapa. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 5 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: inscrita a favor de: RAUL RIGOBERTO GARZA ROMERO Y CLAUDIA YADIRA OVALLE CHAPA. Bajo el Número 1593 Volumen 82, Libro 66, Sección I Propiedad, con fecha 25 DE MAYO DEL 2005, de la Unidad APODACA. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana número 277 del fraccionamiento jardines de san Jorge ubicado en el municipio de Apodaca Nuevo León el cual tiene una superficie total de 106.33 M2 ciento seis metros treinta y tres centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al Norte en Línea Curva mide 7.09 Mts a dar de frente a la calle Lituania, al Sur en línea curva mide 7.09 Mts a colindar con el lote 8, al oriente mide 15.05 Mts a colindar con el lote número 25 y al poniente mide 15.09 a colindar con el lote número 23. La manzana de referencia se encuentra circulada por las siguientes calles: a la Norte calle Lituania, a la sur calle Lituania, al oriente con la calle Lituania y al poniente calle Inglaterra. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el numero 766 setecientos sesenta y seis de la calle Lituania en el mencionado fraccionamiento. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de, \$573,500.00 (quinientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cincuenta por ciento de la propiedad del valor pericial (valor del 100% \$1,147,000.00 (un millón ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$382,333.33 (trescientos ochenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio. LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (9, 12 y 17)

EDICTO

En fecha 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente iudicial número 1096/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Gallegos Camacho, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 635/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Cecilia Zambrano Garza y Enrique Jesús Putz Zambrano; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 1° primero de julio de 2024 dos mil veinticuatro

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (9)

EDICTO

El día 02 dos de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 405/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adán Ortega Lozano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Mayo de 2024. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO En fecha seis de iunio de dos mil veinticuatro. dentro del expediente número 512/2023 relativo al iuicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Socorro Ceniceros Guzmán o Socorro Ceniceros Guzmán, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de julio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2285/2023 relativo juicio sucesorio intestado a bienes de Leonor Hernández de Mendoza, Javier Mendoza Hernández, Alberto Javier Mendoza Plata y Agustín Mendoza Hernández; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN-TITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)



Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE JULIO DE 2024

Recibe Biden el apoyo de legisladores clave

Washington, EU.-

En el Capitolio, más voces prominentes se alinearon a favor de la campaña de Joe Biden, incluida la presidenta del Caucus Progresista del Congreso de la Cámara, la representante Pramila Jayapal.

Biden se reunió virtualmente el lunes con el Caucus Negro del Congreso —uno de sus bloques de partidarios más acérrimos en el Congreso—durante 30 minutos.

Le contó al grupo sus propuestas políticas para un segundo mandato, expresó su gratitud a los miembros por su apoyo y criticó repetidamente a Trump, según una persona familiarizada con la llamada y que pidió el anonimato.

Si bien no todos los miembros del grupo negro hablaron, nadie se pronunció en contra del presidente.

La representante Ayanna Pressley, demócrata Massachusetts y miembro de una nueva generación de legisladores progresistas, dijo que respaldaba a Biden y expresó su preocupación por el hecho de que los demócratas no se centraran en derrotar a Trump. "Estamos perdiendo el rumbo", dijo.

Otra voz prominente del Caucus Negro del Congreso, la representante Maxine Waters de California, dijo que quienes se oponen a Biden "pueden hablar por sí mismos o por lo que quieran hacer, pero yo sé lo que estoy haciendo porque soy una gran partidaria de Biden".

Y el representante Frank Pallone de Nueva Jersey, el demócrata de mayor rango en el Comité de Energía y Comercio, dijo: "Estoy cansado de toda esta especulación. Sólo quiero concentrarme en el hecho de que tenemos que derrotar a Trump".

LA CONVENCIÓN

La representante Nanette Barragán de California, presidenta del Caucus Hispano del Congreso, que apoya a Biden e hizo campaña recientemente con la primera dama en Pensilvania, dijo que Biden "debería hablar con tantos miembros como sea posible".

Biden escribió en la carta de dos páginas que "la cuestión de cómo avanzar ha sido bien debatida durante más de una semana y es hora de que termine".

Convención Demócrata y 119 días para las elecciones generales", dijo Biden en la carta, distribuida por su campaña de reelección. "Cualquier debilitamiento de la determinación o falta de claridad sobre la tarea que tenemos por delante solo beneficia a Trump y nos perjudica a nosotros. Es hora de unirnos, avanzar como un partido unificado y derrotar a Donald Trump".

Biden siguió la carta con una entrevista telefónica con el programa "Morning Joe" de MSNBC, en la que insistió en que los "demócratas promedio" quieren que permanezca en la carrera y dijo que estaba frustrado por los llamados de los funcionarios del partido para que se haga a un lado.

"Son grandes nombres, pero no "Faltan 42 días para la me importa lo que piensen esos



A continuar la campaña, dice el presidente de EU.

grandes nombres", dijo Biden.

Biden lanzó el guante a sus críticos y les dijo que, si son serios, deberían "presentarse como candidatos a presidente, desafiarme en la convención" o apoyarlo contra Trump. Más tarde, Biden participó en una llamada con miembros de su comité nacional de finanzas, mientras que la primera dama Jill Biden hizo campaña por su esposo en una gira por tres estados enfoca-

da en involucrar a los veteranos y las familias de militares.

"A pesar de todo lo que se habla sobre esta carrera, Joe ha dejado en claro que está totalmente comprometido", dijo a una multitud de militares en Wilmington, Carolina del Norte. "Esa es la decisión que ha tomado, y así como él siempre ha apoyado mi carrera, yo también estoy totalmente comprometida".



Ya le tiene una nave a su compañero de fórmula.

Está Trump cerca de decidir su candidato vicepresidencial

Nueva York, EU.-

Sea quien sea el futuro candidato vicepresidencial republicano, su avión ya está en un hangar cuya ubicación no ha sido revelada, y en la cubierta hay un lugar en blanco donde será colocado un letrero con su nombre.

Ya los eventos de recaudación han sido programados.

Lo único que falta: que el expresidente Donald Trump revele a quién escogió.

Asesores y aliados de larga data insisten en que no saben a quién elegirá el virtual candidato presidencial republicano. Muchos dicen que el proceso de decisión sigue inconcluso.

La decisión ocurrirá en un momento sin precedentes de turbulencia en la campaña electoral. El presidente Joe Biden y su Partido Demócrata están enfrascados en un debate sobre si Biden debe de retirarse de la contienda tras su pobre desempeño en el reciente debate con Trump.

La crisis interna de los demócratas le ha dado a Trump escaso incentivo para cambiar el tema con una decisión que con toda seguridad atraerá atención y cobertura mediática.

Pero esta semana, Trump tendrá múltiples oportunidades de aumentar la especulación en torno a un proceso que su equipo ha mantenido bajo extrema reserva.

"Podría ocurrir en cualquier momento esta semana", dijo Jason Miller, asesor de Trump, en una aparición en Fox News.

Trump tiene dos actos de campaña planeados para esta semana. El primero se llevará a cabo el martes por la tarde en su club de

golf en Doral, Florida, cerca de Miami. El horario estelar y el lugar del evento parecen ideales si se decide por Marco Rubio, senador por Florida, nacido en Miami y uno de los principales mencionados para el puesto.

Rubio estará presente en el evento, dijo un asesor conocedor de los planes del senador que, como otros, habló a condición de anonimato sobre el proceso de selección.

El sábado, Trump viajará a Pensilvania, un estado reñido, para un evento vespertino en el Butler Farm Show. El recinto, ubicado en las afueras de Pittsburgh, no está muy lejos de la frontera con Ohio, hogar de otro aspirante a la candidatura vicepresidencial, el senador JD Vance.

También se ha mencionado al gobernador de Dakota del Norte Doug Burgum, quien se ha vuelto cercano al expresidente desde que abandonó su propia contienda por la nominación antes que iniciaran las votaciones.

Trump no necesita un acto de campaña para dar a conocer su decisión. Podría simplemente anunciarla en su plataforma Truth Social en cualquier momento entre hoy y la Convención Nacional Republicana, que empezará en Milwaukee el 15 de julio. O podría esperar hasta que ya haya empezado la convención para hacer un anuncio sobre el escenario, al estilo de como hacía en su reality show "The Apprentice".

Trump ha dicho repetidamente que anunciará su decisión justo antes o durante la convención. Pero ha sido recatado en cuanto a su elección.

Apuestan republicanos a deportación histórica

Especial.-

El Partido Republicano de Estados Unidos aprobó este lunes un programa electoral que incluye llevar a cabo la mayor deportación de migrantes de la historia del país, en caso de que su eventual candidato, Donald Trump, gane las elecciones del próximo 5 de

Comité Nacional Republicano (RNC, en inglés) avaló un programa de 20 puntos para un eventual segundo mandato de Trump (2017-2021), quien será nominado formalmente por el partido durante la convención que se llevará a cabo la próxima semana en Milwaukee (Wisconsin).

La lista, que adopta la retórica antiinmigración de Trump, propone "detener la invasión migrante" en Estados Unidos y "llevar a cabo la operación de deportación más grande de la historia" del país.

Trump ha prometido lanzar el mayor esfuerzo de deportación en historia estadounidense, centrándose en los delincuentes. pero con el objetivo de enviar a millones de personas a sus países



Se dio a conocer la plataforma política republicana rumbo a las elecciones de noviembre.

El magnate dijo a Time que no descartaba construir nuevos campos de detención de inmigrantes, pero "no habría tanta necesidad de ellos" porque los inmigrantes serían expulsados rápidamente.

Además, dijo que recurriría a la Guardia Nacional, si fuera necesario, para detener y deportar a los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en Estados Unidos.

El programa político contempla también "poner fin a la inflación", convertir a Estados Unidos en una potencia energética mundial, construir "un gran escudo defensivo contra misiles" en el país y "deportar a radicales pro-Hamás" que participen en protestas universitarias.

Sin embargo, el programa electoral aprobado este lunes excluye referencias a la prohibición del

aborto, en un intento de ganarse a los votantes más moderados.

Trump teme que una posición muy radical sobre el aborto le pase factura en las urnas, por lo que ha desoído hasta ahora las voces más extremistas del partido que le piden una prohibición nacional de la interrupción del embarazo y sostiene públicamente que cada estado debe poder legislar sobre este asunto.

Deja ataque ruso contra hospital decenas de muertos

Juan Emilio Aguillón

Un ataque de misiles ruso impactó un hospital infantil este lunes, en una nueva ofensiva contra Ucrania, la cual dejó un saldo de 36 muertos.

Se trata del ataque más sangriento de los últimos meses, en el conflicto armado entre rusos y ucranios.

Tras el ataque, decenas de padres y civiles salieron de los restos del hospital sujetando a los niños con lágrimas en los ojos, mientras el edificio humeaba y las ventanas terminaban de estrellarse.

Luego del impacto, el gobierno local declaró luto general para este martes.

Además, las autoridades informaron que la defensa aérea pudo evitar el impacto de 30 misiles, no obstante, al menos ocho consiguieron impactar en la ciudad.

Entre las estructuras dañadas se encuentran 50 edificios civiles, incluyendo casas residenciales, dos centros médicos y un centro empresarial, ubicados en las ciudades de Kiev, Dnipro y Kryviy Rih.

El misil que impactó el hospital infantil fue un Kh-101 tipo crucero y, en ese impacto, se reportó la muerte de 22 personas, entre



Se declaró luto general.

ellos, dos niños.

Volodímir Zelensky, el presidente de Ucrania, aseguró que habrá consecuencias para Rusia y exhortó a sus aliados de Occidente para responder al ataque.

"Nos vengaremos de estas personas, enviaremos una fuerte respuesta contra Rusia, ténganlo por seguro. La pregunta para nuestros aliados es: ¿podrán respon-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS TORRE DE REYES, A.C.

De conformidad con lo establecido en los artículos vigésimo séptimo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero del Reglamento de Asociación de Condóminos Torre de Reyes, A.C. se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria el jueves 18 de Julio de 2024, en el salón de eventos ubicado en las instalaciones del mismo Condominio, con dirección en la avenida Alfonso Reyes # 391 poniente, de la Colonia Lomas del Valle, en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos

ORDEN DEL DIA I.Lista de asistencia y designación de escrutadores. II.Presentación y aprobación en su caso del informe y de las cuentas del administrador por el ejercicio junio 2023 – junio 2024 y Dictamen del Comisario por el ejercicio julilo 2023 – julil. Discusión y aprobación del presupuesto del ejercicio 2024 y establecer el monto plazo, forma de pago de las cuotas ordinarias a cargo de los asociados y aprobar la

constitución de los fondos de reserva, gastos, mantenimiento, operación, administración y otros que sean necesarios para el Condominio. IV.Presentación de las cuentas de los asociados con rezagos en el pago de cuotas de mantenimiento, y proposición, discusión, y en su caso, aprobación de las acciones a

ejercer. V.Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo Directivo y del Comisario

y su otorgamiento o revocación de poderes.
VI.Nombramiento de la persona física o moral para que realice las actividades administrativa y operativas de la A.C. y su otorgamiento o revocación de poderes.
VII.Adhesión y Exclusión de Asociados.

VIII.Nombramiento de delegado o delegados especiales.

En caso de no poder asistir, le solicitamos que su representante presente una carta poder simple en donde el propietario lo faculte para que discuta los asuntos del order

San Pedro Garza García N.L. a 2 de julio del 2024

M.S. Cleur de Cleur Maria Guadalupe Alanis Barbosa ana del Consejo Directivo de Asociación de

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

CONVOCATORIA

17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Condominio Torre de Reyes se convoca a los Condóminos a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria el jueves 18 de Julio de 2024. en el salón de eventos ubicado, en las instalaciones del mismo Condominio Valle, en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., para conocer y resolver lo

ORDEN DEL DIA

I.Lista de asistencia y designación de escrutadores.
II.Presentación y aprobación en su caso del informe y de las cuentas del administrado por el ejercicio junio 2023 - junio 2024 y Dictamen del Comité Consultivo y de

Vigilancia. III.Discusión y aprobación del presupuesto del ejercicio 2024 y establecer el monto plazo, y forma de pago de las cuotas ordinarias a cargo de los condóminos, y aprobar la constitución de los fondos de reserva, gastos, mantenimiento, operación, administración y otros que sean necesarios para el Condóminio. IV.Presentación de las cuentas de los condóminos con rezagos en el pago de cuotas

de mantenimiento, y proposición, discusión, y en su caso, aprobación de las accione V.Nombramiento o ratificación de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia

y su otorgamiento o revocación de poderes. VI.Ratificación de Asociación de Condóminos de Torre de Reyes, A.C. com-

administrador del Condomínio y su otorgamiento o revocación de poderes.

VII.Nombramiento de delegado o delegados especiales.

En caso de no poder asistir, le solicitamos que su representante presente una carta poder simple en donde el propietario lo faculte para que discuta los asuntos del order del día y emita su voto correspondiente.

San Pedro Garza García, N.L. a 3 de julio del 2024



Conmemoran 30 aniversario luctuoso de Kim II-sung



Se le considera fundador de la dinastía familiar.

El gobernante norcoreano, Kim Jong-un, presidió el lunes una ceremonia multitudinaria en Pyongyang con motivo del 30 aniversario de la muerte de su abuelo, Kim Il-sung, fundador del país, informaron medios estatales.

El evento, al que asistieron miles de personas, tuvo lugar en la plaza Kim Il-sung de Pyongyang, escenario de las grandes celebraciones y conmemoraciones del régimen norcoreano.

"El lugar estuvo colmado de ardiente anhelo y profundo luto por el presidente Kim Il-sung, el gran revolucionario, el gran hombre y el padre benévolo, que se entregó a la patria y al pueblo, al socialismo y a la sagrada causa de la independencia a escala global durante más de 70 años", afirma un artículo sobre el evento publicado este martes por la agencia

oficial KCNA.

Kim Jong-un, que previamente visitó en Pyongyang el Palacio del Sol de Kumsusan para rendir tributo ante los restos embalsamados de su abuelo y su padre, presidió la ceremonia desde la tribuna situada frente al Gran Palacio de Estudios del Pueblo, desde la cual se domina la plaza Kim Il-sung.

Lo flanquearon los cuatro miembros del Presidium del Politburó del partido único.



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 9 DE JULIO DE 2024



Fueron colonos de la colonia Lomas del Toro los que protestaron.

Bloquean vecinos de García avenida ante la falta del vital líquido

Jorge Maldonado Díaz

Por más de cuatro horas vecinos del municipio de García bloquearon la avenida Heberto Castillo a la altura de la colonia Lomas del Toro.

Los manifestantes dijeron estar cansados por la falta de agua, púes desde hace un mes que no cuentan con el vital líquido.

Y aunque ya han puesto una gran cantidad de denuncias al respecto, las autoridades estatales no les han dado respuesta

Por tal motivo, este lunes, acompañados de pancartas decidieron tomar esta importante vía causando todo un problema vial en la zona.

El bloqueo inició en punto de las 15:00 horas en ambos sentidos, lo que ocasiono de inmediato filas kilométricas de vehículos en los carriles de Santa Catarina a García.

Al ver las acciones, algunos automovilistas trataron de evitar caer el en tráfico, pero no lo consiguieron.

A pesar de los reclamos de conductores del transporte urbano y traileros, los manifestantes mencionaron que no quitarían el bloqueo hasta que les den una solución a la falta de agua en sus hogares

"Esto ya es inhumano, ya no podemos seguir viviendo sin agua, exigimos se nos haga caso y nos den el servicio, ¡pero ya!", mencionó la señora Juana Martínez, una de las manifestantes.

Ante tal situación, personal de tránsito municipal de inmediato se traslado a la zona e implementó un operativo a la altura del entronque de Luis Donaldo Colosio.

Algunos conductores del transporte urbano tuvieron que desviarse por la carretera libre a Saltillo para poder llegar a sus destinos, otros optaron por regresarse al municipio de Santa Catarina dejando el pasaje en el lugar del bloqueo.

Otros automovilistas trataron de convencer a los afectados que los dejaran pasar que ellos no tenían la culpa, pero no lograron absolutamente nada.

"Las autoridades deben de tener conciencia, ya es mucho con el problema del agua, a eso si lo único que nos llegó es el recibo de pago, para eso sí son muy puntuales", argumentó Antonia Quevedo, habitante de García.

Los afectados señalaron que mientras no les resuelvan el problema, las manifestaciones iban ir incrementando.

Anuncian cobertura total de agua y que ya es de consumo humano

Al declarar el fin de la crisis hídrica, el gobernador dijo que en algunos sectores puede salir aún turbia pero a un nivel que no enferma

Consuelo López González.

Al declarar el fin de la crisis hídrica en Nuevo León, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la cobertura total de agua, la cual aseguró ya es potable para el consumo humano.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal señaló que los niveles de turbiedad en las presas bajaron y los usuarios ya podrán tomar el vital líquido que llega a sus hogares; inclusive en el municipio de Santa Catarina y el sur de García, donde este fin de semana se restableció por completo el suministro.

"Hoy Nuevo León está con suficiencia hídrica, Nuevo León deja atrás la sequía, Nuevo León tiene sus presas llenas, Nuevo León tiene en toda el área metropolitana agua, y el día de hoy anunciamos que el agua ya es potable, ya se puede consumir", expuso.

"A partir de hoy, toda la Ciudad con agua y toda el agua, salvo estos casos, potable".

Al compartir la telemetría, el Ejecutivo Estatal mostró que más del 95 por ciento de los tanques de agua están llenos, y el resto están por llenarse.

La distribución a este lunes ascendió a 17 mil 500 litros por segundo, cifra que dijo prevén bajar a 16 mil litros por segundo una vez que la población deje los consumos de pánico.

"García, Santa Catarina están llenos", subrayó.



Mencionó que hoy se cuenta con suficiente agua y ya no hay sequía

"Estamos distribuyendo 17 mil 500 litros por segundo, y en mediada que la gente deje de consumir con pánico, se bajará a máximo 16 mil".

"Tenemos que cuidar el agua siempre para tener agua siempre, y por eso la instrucción Agua y Drenaje es en cuanto se atempere el consumo humano tenemos que regresar a 16 mil litros, no más de 16 mil litros este verano, todo Nuevo León a cuidar el agua", puntual-

Respecto a la turbiedad, indicó que en algunas colonias podría no estar tan

clara, por lo que dará a criterio de la ciudadanía el consumirla.

Sin embargo, aclaró, no representa un riesgo para la salud.

"Tomamos la decisión de hacer ya público que ya es potable el agua, pero hay que advertir que pueden haber algunas colonias, sobre todo las que estén pegadas a tanques muy grandes o tanques muy cerca de los centros de bombeo, que se puede llegar a ver en casa todavía turbiedad".

"Por cierto, médicamente ese nivel de turbiedad no enferma", agregó



El gobernador Samuel García dijo que la visita en conjunto sería el próximo 7 de agosto.

Inaugurarán AMLO y Claudia Presa Libertad

También supervisarán las obras de la Aduana Colombia

Consuelo López González.

En un mes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, visitarán Nuevo León para inaugurar la Presa Libertad.

El gobernador Samuel García Sepúlveda llamó al consorcio encargado de los trabajos a "meterle turbo" para concluir la obra a la brevedad.

Ubicado en los límites de Linares y Montemorelos, el nuevo embalse cuenta con la cortina más larga del Continente, que tras las lluvias de la tormenta tropical "Alberto" se encuentra a un 9 por ciento de su capacidad. "Esta misma semana el consorcio va a empezar a meterle turbo a la cortina y al dique, porque viene el presidente el miércoles 7 de agosto, entiendo que viene con la presidenta electa", expuso.

"Si en agosto se termina ese dique, puede llegar al 30 o 40 por ciento de su llenado, es muy parecida a Cerro Prieto".

Se prevé que, durante su visita, López Obrador y Sheinbaum supervisen también la Aduana Colombia y el Regimiento Militar de Cerralvo, entre otras obras emblemáticas.

Mediante un sistema de bombeo emergente, la Presa Libertad surte al momento entre 500 y mil litros por segundo a la red de distribución de agua potable en Monterrey y su zona metro-

En tanto, estiman que en próximos días inicie la licitación de bombas, conectores, válvulas, y demás equipamiento para su operatividad.

"Están por licitar bombas, conectores, válvulas, para tener ya un sistema permanente de bombeo al mismo acueducto de (la presa) Cerro Prieto, para que en seis meses esté lista la instalación".

"En volumen nos puede dar entre mil 600 y 2 mil litros por segundo, y está diseñada para dar hasta 6 mil litros por segundo", agregó.

Acepta Estado sacar ducto del río para suministro de SC

Consuelo López González.

Para evitar que los vecinos de Santa Catarina vuelvan a sufrir faltas de agua; el Gobierno del Estado construirá un nuevo ducto fuera del río.

Luego que el alcalde Jesús Nava pidiera la reubicación de la tubería; el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que ya trabajan en ello.

Indicó que hace 14 años el huracán "Alex" también se llevó el tubo; sin embargo, el ex gobernador Rodrigo Medina lo volvió a construir al interior de La Huasteca.

Desde ayer, bajo un trazo diferente, trabajadores de Servicios de Agua y Drenaje iniciaron la instalación de 780 metros de acero.

"Empezamos hoy un tubo sostenible fuera del río, nos vamos a ir por adentro de la ciudad para ya no arriesgar Santa Catarina y vamos a tener un ducto permanente para que nunca más vuelva a quedarse sin agua en caso de un huracán", refirió.

"Tenemos memoria corta, pero con el Alex tampoco tuvimos agua. Malamente Medina volvió a construir el ducto en el río". Al respecto, Juan Ignacio Barragán

Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje, adelantó que a la par avanzan con la restauración de tuberías flotantes y explotadas al interior de La Huasteca, donde un primer tramo quedará resuelto en tres meses.

El plan de rehabilitación de pozos, dijo, iniciará primero con la parte más cercana a la ciudad, para luego ir del tramo que va desde el Cañón de San Judas hasta la Presa Rompepicos.

Una vez que se reconstruya el camino, trabajarán también detrás de la cortina.

En el caso de las tuberías flotadas, utilizan Rayos X para asegurar que no presenten daños, y enterrarlas de nuevo.

Por otro lado, mejoran el Acueducto Cerro Prieto con una interconexión de 5 kilómetros de tubería, a concluirse en



diez días

Fue aceptada la petición hecha por el alcalde Jesús Nava.

ELNUEVOLEÓN INFORMA Cerro F La Boo El Curo Mariana

Desde hace dos semanas se abrieron las compuertas

Evitarán con desfogue de El Cuchillo trasvase en noviembre

Consuelo López González.

El desfogue controlado que mantiene la Comisión Nacional del Agua de la Presa El Cuchillo, evitará su trasvase en noviembre.

politana.

Desde hace dos semanas, la Conagua abrió las compuertas del embalse ubicado en el municipio de China para prevenir posibles daños en la infraestructura y comunidades aledañas tras superar el 87 por ciento de su capacidad de almacenamiento.

Vía el Río San Juan, el agua desemboca en la Presa Marte R.

Gómez, en Tamaulipas, que ya aumentó su nivel y está a punto de llenarse.

"El Cuchillo si se abre no nos afecta porque el agua va a la Presa Marte R. Gómez... hoy 8 de junio, Marte R. Gómez tienen un almacenamiento de 587 millones de metros cúbicos, se encuentra en un 75 por ciento, faltan 113 metros cúbicos para llegar a la cuota de no trasvase", explicó.

"Entonces, estos desfogues de El Cuchillo muy probablemente para agosto van a llenar a R. Gómez y entonces el 2 de noviembre que un cuerpo técnico nacional de Conagua haga la sumatoria nos van a decir: este año no hay trasvase porque están las presas llenas".

Con base a un acuerdo que data de 1996, Nuevo León está obligado a trasvasar la Presa El Cuchillo si esta tiene más de 315 millones de metros cúbicos de almacenamiento al 31 de octubre, y la Presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas, cuenta con menos de 700 millones de metros cúbicos.

El pasado martes, con ingre-

sos por 258 metros cúbicos por segundo, la CNA multiplicó el desfogue de la Presa El Cuchillo de 100 a 240 metros cúbicos por segundo.

Luis Carlos Alatorre Cejudo.

Luis Carlos Alatorre Cejudo, director regional del área, aclaró que no se trata de quitarle agua a Nuevo León, sino de mantener un equilibrio entre lo que entra y sale para prevenir algún tipo de inundación o daño.

Estado y Federación acordaron mantener el vaso en un 85 por ciento durante la temporada de ciclones.



Lo bueno

Que las autoridades anunciaron que el agua ya es potable para el consumo humano



Lo malo

Que ayer vecinos bloquearon una avenida en García por falta del

, bla, bla...

"Viene el presidente el miércoles 7 de agosto, entiendo que viene con la presidenta electa (a inaugurar la Presa Libertad)"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO
Con fecha 2 dos de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admittó de manera acumulada el juicio sucesorio intestado a bienes de Iván Marcelo Villanueva Lara, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado. dentro del expediente judicial número 355/2020 relativo del experiente judicia mante 30/12/20 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Maria del Refugio Lara Valverde; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la heren-cia respecto de Iván Marcelo Villanueva Lara a fin cal respecto de van Maricuevo Villaniueva Laria a IIII de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León. a 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL

LI CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE

EDICTO

Con fecha 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1556/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blas Ochoa Rodríguez, Aurora Ambriz de León y Alfredo Ochoa Ambriz; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convo cando a las personas que se consideren con dere cho a la herencia, a fin de que ocurran a este juz-gado a deducirlo dentro del término de 10 diez dias, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE

EDICTO
En fecha treinta de mayo del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1177/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Garza y/o Armando Garza Mondragón y/o Armando Garza M, orde-nando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la cap-ital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe Guadalupe, Nuevo León, a doce de junio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaria a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria a Bienes de RAFAEL GUERRA LOPEZ, que promueven los señores PATRICIA GUERRA TREVIÑO Y RAFAEL EUGEpresuntos UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a quienes se les tuvo aceptando la HEREDEROS, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y la primera además en su carácter de ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando dicho cargo, manifestando ésta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/11,847/2024 de fecha 01 de Julio de 2024. Lo rue se publica en está forma en cumplimiente o 145/11,847/2024 de fecha 01 de Julio de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL POR-VENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.

NOTARIO PÚBLICO No. 145.

(0 v 19)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mi veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1421/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Filiberto Silva Fuentes y Cecilia Reyna Saldaña; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa heredi taria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días conta-dos a partir del siguiente al de la publicación del del diçto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CS MILEVEINTICUATRO.

BESSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor ORLANDO LOZANO REYNA, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor HUMBERTO LOZANO MORENO, presentándome Acta de defunción debidamente Apostillada y traducida, así como también e Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su hijo el señor ORLANDÓ LOZANO REYNA. As dicho Testamento designó como ALBACEA al señor ORLANDO LOZANO REYNA, quien en este que rorman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 02 DE JULIO DEL 2024 que forman el caudal hereditario. Se publica este

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 147/2024, relativo al el juicio sucesorio de intestado a bienes de Abiel Alejandro Delgado Aranda; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la heren cia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos

Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EDICTO En fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Belem Guerra Tovar y/o Belén Guerra Tovar y/o Belén Guerra, y/o María Belén Guerra Tovar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de junio de 2024. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO PUBLICACION NOTARIAL

suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MARIA GRE-GORIA OROZCO RESENDIZ Y JOSE EUSTAQUIO HERNANDEZ ARRIAGA, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como las declaraciones de sus herederos DULCE NANCY MARISOL Y JOSE GERARDO ambos de apellidos HERNANDEZ OROZCO, en el sentido apellidos HERNANDEZ ONZOCO, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia y reconocen los derechos hereditarios que pudieran corresponderles, manifestando JOSE GERARDO HERNANDEZ OROZCO aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avaltio correspondiente. La aptarior en cumplima Ávalúo correspondiente. Lo anterior en cumplim ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Julio de 2024

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 14 (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de la señora ROSA DELIA TREVIÑO GARCIA, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de su heredera la señora HILDA TREVIÑO GARCIA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia y reconoce los derechos herec itarios que pudieran corresponderle, manifestando así mismo aceptar el cargo de Albacea conferido protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplim-iento a lo dispuesto por el articulo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 03 de Julio

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 14 (9 y 19)

EDICTO
El día 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 710/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rebeca Garza Martínez: ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en e término de 30 treinta días a contar desde el día

termino de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 19 de junio de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (6)

EDICTO
El día 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 686/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Porfirio Fuentes Torres ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 31 de mano del 2004.

publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo Leon a 31 de mayo del 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

EDICTO

En fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1408/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos René Núñez Baca ordenando la publicación de un edicto por una sol vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódi co El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publi-cación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe Nuevo León, a dos de julio del dos mil veinticuatro

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de junio del 2024 dos mi veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 600/2024, relativo al juicio suceso rio acumulado especial de intestado a bienes de Roberto Guerra Salazar y César Javier Guerra Saucedo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cua se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 10 diez días contados a par-tir del siguiente al de la publicación del edicto orde-nado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO
En fecha 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 522/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Catarino Castañeda Sifuentes y Eva Torres García, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Catarino Castañeda Sifuentes y Eva Torres García, para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días a deductif de l'emilio de l'emilio de l'oblez dias, con-tados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 10 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

EDICTO En fecha 01 uno de julio del 2024 dos mil veinticu atro, dentro de los autos que integran el expedi ente judicial número 709/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de María Dolores Sánchez González también conocida como María Dolores Sánchez y/o Ma. Dolores Sánchez y/o Ma Dolores Sánchez y/o Ma. Dolores Sánchez De De los Reyes y/o María Dolores Sánchez De De los Reyes y Ramiro de los Reyes Arévalo y/o Ramiro de los Reyes, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el per-iódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran a local de este juzgado a deducirlo dentro del térmi-no de 10 diez días, contados desde el siguiente a

Monterrey Nuevo León a 05 cinco de julio del 2024 JOS MII VEINTICUATRO.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA

de la publicación del edicto ordenado. Dov Fe.

suministro del vital líquido



Estaría iniciando en operaciones en el tercer trimestre del año,

Registra un 90% de avance obra de clínica del IMSS en SN

La nueva Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 73, ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, registra un 90 por ciento de avance en su construcción, esto de acuerdo a Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nuevo León.

Debido al avance, se estima que el nuevo nosocomio arranque su operación en el tercer trimestre del año, para beneficiar a una población de 70 mil derechohabientes.

Cabe recordar que para la construcción de este inmueble de salud se realizó una inversión total de 169 millones 91 mil 650 pesos, de los cuales 137 millones 49 mil 9 pesos corresponden a obra y 32 millones 42 mil 641 pesos a equipamiento.

Se construirán 2 mil 485.28 metros cuadrados en un terreno de 5 mil 708.03 metros cuadrados.

La nueva unidad médica, localizada en la avenida Diego Díaz de Berlanga de la colonia Balcones de Santo Domingo -junto a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 65-, desahogará las consultas de las UMF No. 6 y 31 del mismo municipio, así como de la UMF No. 43 de Escobedo.

Esta UMF contará con 10 consultorios de Medicina Familiar y 5 consultorios para servicios de Medicina Preventiva. Además, tendrá salas de espera, área de consulta de Estomatología, Atención Continua, Nutrición, Psicología, Farmacia, área de Gobierno y servicios auxiliares de diagnóstico (tomas de muestras, rayos X y ultrasonido).

Con una plantilla de 210 trabajadores de diversas categorías, ofrecerá los múltiples servicios a su población adscrita.

Según las autoridades, esta obra es parte de un importante proyecto de inversión del Seguro Social para ampliar su infraestructura y mejorar la atención a la población derechohabiente de Nuevo León.(CLR)

Inaugura Paco Treviño una obra de pavimentación de 6 mil metros cuadrados

Francisco Treviño Cantú, alcalde de Juárez encabezó el corte de listón a una amplia obra de pavimentación que se realizó en la Colonia Ismael Flores, donde se aplicaron más de 6 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Con ello Treviño Cantú cumplió con el compromiso que había hecho con los vecinos del sector, algunos de los cuales lo acompañaron en un recorrido por las calles donde se está estre-



El alcalde y vecinos convivieron

nando pavimento y cuyo entorno luce una nueva cara.

"Pues aquí cumpliendo un compromiso que generamos hace tres años con los vecinos, con pavimento nuevo, con cordones... Y la gente muy contenta porque esperaban ya por muchos años este tipo de obra de pavimentación, y yo muy satisfecho con lo que se ha realizado", dijo.

El ejecutivo explicó que la obra en esta colonia consistió en trabajos de compactación con maquinaria pesada, construcción de cordones y aplicación de más de 6 mil metros cuadrados de pavimento en las calles Nuevo León, Linares, Bustamente, Cerralvo y General Terán.

La autoridad municipal informó que así las familias de la Colonia Ismael Flores han visto cristalizado uno de sus más grandes anhelos, que es la mejora en su calidad de vida a través de la pavimentación de las calles de su sector.

El alcalde de Juárez entregó los trabajos de infraestructura vial, y señaló que estas acciones dignifican a las familias que viven en la zona.(ATT)

Llevan exposición de Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo a las colonias

Vecinos de la colonia Villas de y puedan sentir confianza hacia los San Francisco pudieron conocer a fondo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto gracias a la exposición que llevó el Municipio de Escobedo al mencionado Sector.

Ahí, las familias pudieron conocer de cerca equipo táctico, drones, binomios caninos en labores policiales. Niños y adultos disfrutaron de

exhibiciones de binomios caninos en la detección de sustancias nocivas para la salud y de apoyo para la detención de personas que cometan un delito, así como sobrevuelos de drones de alta gama y abordar patrullas con equipo de tecnología avanzada.

Además se pudo apreciar armas de exhibición de alto calibre, armas letales y no letales que los policías usan en su trabajo diario, así como convivir con botargas de Proxpol.

"El objetivo es acercar la policía con la ciudadanía, que sepan quién los está cuidando, que la conozcan oficiales", comentaron autoridades. Esta acción se complementa con recorridos de representantes de colonia al C4, reuniones vecinales para que el ciudadano conozca la forma en que se trabaja para brindar seguridad.

Por su parte Marco Antonio Zavala Solís, secretario de Seguridad, dijo que se busca que los ciudadanos conozcan a su policía, sus formas de trabajo y el equipo que se tiene para protegerlos.(CLR)



Les explicaron lo que hacen.

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al afirmar que la crisis del agua ya ha sido superada, el gobernador Samuel García Sepúlveda, destacó la visita de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Por lo que el presidente de México y la primer presidenta electa del país, confirmarán el llenado de las presas locales y el avance importante de las obras hídricas.

Tan es así, que ayer en la mañana en conferencia de prensa y por la tarde noche en redes, el gobernador presumió las cifras del contenido que guardan las presas locales.

Amén de destacar que no nada más Nuevo León tiene suficiente agua en sus presas, sino la llamada Marte R. Gómez que se encuentra ubicada en el estado de Tamaulipas.

Por lo que en cierta forma subrayó el compromiso para el trasvase en base al decreto, pero como dice la raza, esa es ya otra historia, por lo que vale parar oreja.



Por lo que toca a las obras de la Línea 4 y la Línea 6 del Metro, el gobernador, Samuel García Sepúlveda reiteró su principal interés.

Sobre todo, que en un término de dos meses, los trabajos se realicen a paso velóz, con "turbo", aprovechando las vacaciones esco-

Por lo que de esta manera, se cristalizarán las obras del Metro, aparejadas a la reconstrucción del Par Vial en Constitución y Morones Prieto.

Lo cuál implica el desarrollo de trabajos en ese mismo lapso de tiempo estimado, a fin de evitar los congestionamientos posteriores.



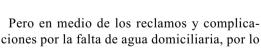
Pero mientras son peras o manzanas, no se pueden descartar complicaciones, sobre todo en lo que toca a la gigantezca red de suministro de agua potable.

Pues es más que evidente, que vecinos del municipio de García viven una realidad muy diferente a la que se registran en otras locali-

Sobre todo, porque a varias semanas de sufrir el desabasto de agua potable, no faltaron las protestas y reclamos de vecinos de varios sectores.

Por lo que usuarios quejosos bloquearon vialidades, rechazando incluso hasta el abasto en pipas, exigiendo el servicio en las tomas domiciliarias.





García, han tenido que aguantar metralla y salir al quite. Pues al juzgar por lo que se ve, de una u otra manera, los munícipes se llevaron su raspada

ante las complicaciones de reconexión a las

colonias de sus localidades, donde hasta ellos

menos los alcaldes de Santa Catarina y

perdieron contacto. Y, que al menos por lo que toca al municipio de Gacía, el alcalde Carlos Guevara asegura mantener el reparto de pipas apoyado por

empresarios que facilitan la extracción de sus

pozos de agua.

Por cierto, el que ya metió su cuchara, como dice la raza, con eso del desabasto de agua en García es Manuel Guerra.

Que el alcalde electo se dio a la tarea de donar un buen número de recipientes para el almacenamiento de agua.

Y, que estos se reparten mediante un sondeo a los grupos vulnerables de aquella localidad.

Abrirá el museo 'La Milarca' sus puertas el próximo fin de semana

Tras varios meses de retraso en su apertura, el Museo"La Milarca" abrirá sus puertas el próximo fin de semana, para ofrecer la colección privada de 3 mil millones de pesos reunida en 50 años por el empresario, político y filántropo, Mauricio Fernández Garza

El alcalde electo de San Pedro Garza García informó que este viernes, pudiera estar en operación el recinto, que exhibe 3 mil 500

Fernández Garza dio a conocer que los retrasos se debieron a trámites en el deducible del seguro de las piezas, pero los trámites jurídicos y administrativos, ya están concluidos y solo falta que el gobierno del estado de el visto bueno

"Hay posibilidades de que lo abran esta misma semana, me imagino que puede ser jueves o viernes, pero ya es decisión del estado

no mía, yo me imagino que el estado va hacer oficialmente darlo a conocer para que la gente pueda hacer reservaciones para ir", señaló.

El Museo está ubicado en el Parque Rufino Tamayo, en el municipio de San Pedro, este museo es una réplica de la casa del alcalde electo, donde también exhibirá 500 piezas de su colección y la de su famil-

Desde fósiles de dinosaurios, la colección más importante del mundo de amonitas, la espada de Hernán Cortés o el anillo de Maximiliano; con cuatro techos renacentistas españoles de 1500 y siete arcos góticos del siglo XIII.

El museo contiene 2 mil piezas que constituyen las pasiones de uno de los grandes coleccionistas de México: naturalia, científica, exótica y artificial.(ATT)



Lo anunció Mauricio Fernández.

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/11,815/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL ONCE MIL OCHOCIEN TOS QUINCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICU ATRO) de fecha (27) veintisiete del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, paşada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA À BIENES DEL SEÑOR RIGOBERTO DE LA ROSA CUELLAR que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores EDGAR DE LA ROSA AGUIRRE, ROCIO DE LA ROSA AGUIRRE, MARTHA EUNICE DE LA ROSA AGUIRRE y ROEL RIGOBERTO DE LA ROSA AGUIRRE en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDERAS y el señor EDGAR DE LA ROSA AGUIRRE en su carácter de ALBACEA, así SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEI AGUIRRE en su carácter de ALBACEA, as mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, asi como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vinculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaria Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a par tir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR que se

PUBLICACIÓN

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PUBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1

edita en esta Ciudad, en los términos del artícu-lo 882 del Código de Procedimientos Civiles

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número SAENZ GALVAN, Notario Publico Ittular numero 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número Acta Fuera de Protocolo número (145/10,904/2024), de fecha (10) de Abril del (2024), pasada ante mi fe, se hizo constar LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE AURE-SION TESTAMENTARIA A BIENES DE AURELIO ROBLEDO ROCHA, que en los términos del
artículo 881, 882 y demás relativos del Código
de Procedimientos Civiles vigente en el Estado
de Nuevo León, promueven ante mi los señores
MARIA DEL ROSARIO ROBLEDO MORENO,
(también conocida como MARIA ROBLEDO
MORENO), FERNANDO ROBLEDO MORENO, ANTONIO ROBLEDO MORENO, ADRIANA
ROBLEDO SANCHEZ Y JULIO CESAR ROBLEDO MORENO, en su carácter de UNICOS Y
UNIVERSALES HEREDEROS, aceptan la
herencia y en su carácter de ALBACEA, el señor
ANTONIO ROBLEDO MORENO, acepta el
cargo de albacea, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la ceder a formular el inventario de los bienes de la nerencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del esta do civil con las que justifican el vinculo o par-entesco que la une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a as personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaria Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a

vigente en el Estado.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 145.
SAGA660302MW1.

a partir de su última publicación. Lo que se orde-na publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR que se

edita en esta Ciudad, en los términos del articu-lo 882 del Código de Procedimientos Civiles

PUBLICACIÓN El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145. del Primer Distrito Registral en el Estado doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (145/9,641/2023), de fecha (05) de Diciembre del (2023), pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADÍCACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTA-MENTARIA A BIENES DE JUAN ALBERTO CANTU CABALLERO que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vivente en el Estado articulo 881, 882 y demas relativos del Codigo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mi, los señores PATRICIA CANDELARIA OVALLE LIZARRAGA, CESAR ALBERTO CANTU OVALLE y GABRIELA MARIA CANTU OVALLE, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, la señora PATRICIA CANDELARIA OVALLE LIZARRAGA, acepta el cargo de albacea manifestando que va a pro-ceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estao civil con las que justifican el vinculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaria Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artícuo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 145 SAGA660302MW1

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (145/10,904/2024), de fecha (10) de Abril del (2024), pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJU-DICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPA MORENO CRUZ, que er los términos del articulo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que pro-mueven ante mí, el señor JULIO CESAR ROB-LEDO MORENO y la señora ADRIANA ROBLE-DO SANCHEZ (heredera por estirpe del Señor JESUS ROBLEDO MORENO), en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia y en su carácter de ALBACEA, el señor ANTONIO ROBLEDO MORENO, acepta el cargo de albacea manifes-tando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certifica ciones del estado civil con las que justifican e vinculo o parentesco que los une con la autora de la sucesión; por lo que a través de la pre-sente se convoca a las personas que se consid-eren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a m cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 145 SAGA660302MW1

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que en esta Notaría de mi cargo se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE HERNANDEZ MEDINA también conocido como JOSE MARIA HERNANDEZ MEDINA pero que se refieren a la misma per sona, en la que los señores ANTONIO HER NANDEZ MARTINEZ, JOSE ABRAHAM HER-NANDEZ MARTINEZ, JUANA GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, RAFAEL HER-NANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ, VIRGINIA HERNAN-DEZ MARTINEZ, JUAN HERNANDEZ MAR-TINEZ, ELVIRA HERNANDEZ MARTINEZ y MARTHA ALICIA HERNANDEZ MARTINEZ Y MARTHA ALICIA HERNANDEZ MARTINEZ ACEPTAN la Herencia y se RECONOCEN como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, declarando bajo protestad de decir verdad que visitan eta un tras passanas con deceba a la existen otra u otras personas con derecho a la Herencia, y la señora ELVIRA HERNANDEZ MARTINEZ acepta el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúc correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que naya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en

0 días. Monterrey, N.L., a 3 de Julio de 2024 LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA Notario Público Titular No.27 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS

EDICTO

En fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1226/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de León Ambrosio Ríos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acud-an a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do

atro, dentro del expediente número 491/2024, rel

ativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodimiro Morales Rocha, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, así como en el per-iódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad,

a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a par

tir del día de la publicación del edicto ordenado

BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

EDICTO En fecha 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente

judicial número 556/2024, relativo al juicio suce-

Salas Lozano, en el cual se ordenó la publicación

de un edicto por una sola vez en el Periódico de

mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o

Milenio Diario, a elección del interesado, medi-

ante el cual se convoque a todas aquellas per-sonas que se estimen con derecho a la masa

hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de

JNIO DE 2024. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

sorio de intestado especial a bienes de Ernesto

Guadalupe, Nuevo León, a veintisiete de junio del

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

El día 27 veintisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 852/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Genoveva Peña Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

NUEVO LEÓN 20 JE.

SECRETARIO LÍDER DE LA

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

EDICTO El día 1 uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 912/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Barrera Ollervides, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante

Apodaca, Nuevo León a 5 de julio del 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

contados desde el siguiente al de la publicación

DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 691/2024 relintestado a bienes de Ramón Ortiz Urban también conocido como Ramón Ortiz U. y/o Ramón Ortiz y Ramón Guadalupe Ortiz Ocaña, y testamentario a bienes de Magdalena Ocaña también conocida como Magdalena Ocaña Nuncio y/o Magdalena Ocaña de O. y/o Magdalena Ocaña de Ortiz y/o Magdalena Ocaña Muncio de Ortiz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879

del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO
QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.

EDICTO

El día 10 diez de junio de 2024-dos mil veinticua-tro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 586/2024 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de intestado especial a bienes de Manuela Cano Salazar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy

Monterrey, Nuevo León a 13 de Junio de 2024 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 990/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isabel Tomasa Treviño Garza, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del tér mino de treinta días, contados a partir del sigu ente al de la publicación del edicto ordenado. Do

Guadalupe, Nuevo León, a doce de junio del dos

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

El día 27 veintisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 748/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Rodríguez Vizcaya, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el tér-mino de 10-diez días contados desde el siguiente

al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 4 de julio del 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DE LESTADO.

DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

Pide Samuel 'meterle turbo' a obras de L4 y L6 del Metro

Con un llamado a "meterle turbo", el gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó los trabajos de construcción de las líneas 4 y 6 del Metro.

En un recorrido por los carriles express de Constitución, el mandatario estatal indicó que aprovecharán el cierre de la vialidad durante la reparación de los tramos afectados por la tormenta tropical "Alberto" para redoblar la fuerza laboral en las obras de Metrorrev.

Desde hace una semana, se observan en el lugar el doble de maquinaria y trabajadores.

"Ahí va la Línea 4 y 6, aquí pueden ver ya metiéndole turno post Alberto, les quiero mostrar que van a ver el doble de gente y de maquinaria y que va a estar el exprés cerrado justo porque hay desniveles que se llevó completamente Alberto", expuso.

"En estos 2 meses que va a estar Constitución carriles exprés cerrados vamos



El gobernador supervisó los trabajos que se realizan en el sector.

a meterle turbo, acabamos de darle un anticipo muy fuerte al Metro para que acelere trabajos".

"Les pedí que hicieran en 2 meses de este verano lo que toca en 6 o 7, que se aproveche macizo el tiempo, se están haciendo las columnas, están ya perforando, aquí está toda la maquinaria, haciendo los pozos, los pilotes", explicó.

Se prevé que la vía sea reabierta a la circulación el próximo 29 de agosto.

Juntas, las líneas 4 y 6 del Metro integrarán el monorriel más largo del Continente, y el segundo con mayor extensión del mundo después del de Wuhan, en

Con 41 kilómetros de longitud, irá desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta el Parque La Virgen, en Santa Catarina.

"Es la línea del metro la más larga del continente, vamos a tener un hub aeroportuario, esta línea va a llegar hasta el Aeropuerto, vamos a ser sin duda el estado más importante y económicamente potente de América Latina, todo esto es dinero, es flujo, es economía vibrante", agregó.(CLG)

Reparan 70% de los hundimientos en calles regias El Gobierno de Monterrey a través de la Entre las vialidades dañadas están la avenida Secretaría de Infraestructura Sostenible ha Alfonso Reves en cuatro diferentes puntos, dos de los cuales ya quedaron listos; el de avenida

reparado el 70 por ciento de los hundimientos detectados en algunas vialidades de la ciudad. Arterias que a decir de las autoridades resul-

taron afectadas tras el paso de la tormenta tropical "Alberto". La cantidad de lluvias que trajo este fenómeno natural, así como la fuerza con la que recorría las calles y avenidas causó que el pavi-

mento resultara con daños de diversa índole. Personal de la dependencia evaluó las afectaciones y priorizó los que requerían ser inter-

venidos a la brevedad. De 13 hundimientos detectados se solventaron 9, mientras que el resto están en proceso de remediación.

Gobernadores, entre las calles Miguel Alemán y Gregorio Salinas Verona también fue intervenido; en Paseo de los Leones se registraron dos, uno ya fue atendido.

Otros que se remediaron estaban en Gonzalitos y Morones Prieto, en avenida Paseo de la Luz, y en Quinta Avenida y Platón

Personal de esta dependencia continúa con los recorridos para detectar y evaluar daños para su pronta intervención.

Por eso las autoridades solicitaron paciencia a la ciudadanía y automovilistas mientras se llevan a cabo los trabajos de reparación.



Son arterias dañadas por 'Alberto'

Inicia Sección 21 campaña 'El agua es vida, el agua se agota, ¡Cuidemos el agua!

Comprometidos con el cuidado y preservación del medio ambiente, especialmente con los recursos hídricos, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación arrancó este lunes la campaña denominada "El agua es vida, el agua se agota, ¡Cuidemos el agua!".

El Secretario General el maestro José Francisco Martínez Calderón, dijo que estas acciones tiene como finalidad generar conciencia en niñas, niños y jóvenes sobre el cuidado de los recursos no renovables del planeta.

El líder de los trabajadores de la educación exhortó a todas las comunidades educativas de la Sección 21 a participar en esta etapa local de la convocatoria nacional sobre el cuidado del agua que



Francisco Martinez Calderón

promueve el SNTE. Esto con el afán de exteriorizar a la sociedad el trabajo que realizan día a día

docenes y alumnos con proyectos innovadores en los planteles educativos para el cuidado, aprovechamiento y reuso del

Asimismo, el líder de la Sección 21 señaló que esta organización sindical está formando sinergias con instituciones académicas y autoridades especializadas sobre medio ambiente para acudir a los planteles educativos de Nuevo León a generar conciencia y capacitar a las comunidades educativas el cuidado del agua.

Esta actividad se desprende de la agenda nacional del SNTE que encabeza el Secretario General, el maestro Alfonso Cepeda Salas quien ha mencionado que el agua y la educación son elementos fundamentales que garantizan la viabilidad en nuestro planeta.(JMD)

ME Porvenir App Store Google Play Descarga nuestra app y toda la edición impresa **iSÍGUENOS EN NUESTRAS** El Porvenir El Porvenir El Porvenir REDES SOCIALES! Frenaria recesión en EU creación de más Es completamente ¡GRATIS!

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 9 DE JULIO DEL 2024

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Gilberto López Betancourt

Tres oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Escobedo murieron, uno de ellos en un hospital al que fue trasladado, después de caer la patrulla en que viajaban de un puente al lecho del Río Pesquería.

El accidente que cobró la vida de los tres uniformados, ocurrió a las 14:40 horas sobre Camino Real y puente San Martín, en la Colonia Santa

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al descender al Río Pesquería para brindar el auxilio a los uniformados, corroboraron la muerte de dos oficiales en el sitio.

Los elementos fallecidos fueron identificados como Érick Asai Martínez v Carlos Vázquez Hernández.

Asimismo, le brindaron la



Los hechos se registraron en el municipio de Escobedo. Jair Sarabia Sotelo, quien fue llevado en helicóptero a un hospital de la localidad y falleció al filo de las 20:30 horas.

Sarabia Sotelo, debido a las graves lesiones que presentaba, pereció tras ingresar al nosocomio a pesar de los esfuerzos de los médicos que lo atendieron.

Debido al accidente, el atención médica a un tercer puente fue cerrado por agentes policía identificado como José de vialidad y policías del municipio, para comenzar con las investigaciones del lamenta-

ble percance vial.

De acuerdo con las primeras versiones del accidente, se dijo que el oficial que conducía la patrulla número económico 900, de manera repentina perdió el control del volante.

Fue en esos momentos en que viró el volante a la derecha y cayó del puente a una altura aproximada a los 15 metros,



hacia el lecho del Río Pesquería. Los oficiales salieron proyectados de la unidad y quedaron sobre las piedras del río en men-

CAE Y MUERE

Un pintor murió luego de caer de seis pisos, en una plaza comercial y departamentos de la Colonia Roma, aver al sur del municipio de Monterrey.

El accidente se registró

alrededor de las 11:00 horas en calle Diagonal 120 y Avenida Garza Sada, donde se ubica Torre Shiro.

La persona fallecida fue identificada como Enrique Gallardo Rodríguez, quien contaba con 27 años de edad.

Después del accidente trabajadores de la zona pidieron la ayuda de las autoridades y al lugar acudieron elementos de Protección Civil del Estado y

Monterrey, así como paramédicos de CRUM.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida, por lo que se hizo cargo la policía de Monterrey.

La persona en la caída sufrió una fractura de cráneo con exposición de masa encefálica, entre otras lesiones.

En las primeras indagatorias se estableció que Enrique Gallardo cayó del piso 11 al 5, e iba a realizar trabajos de pintu-

El trabajador iba a pintar barandales de las escaleras cuando cayó por una abertura.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía de Monterrey, para luego arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

JD es la constructora a cargo de la obra, y Edgar Rodríguez el encargado, establecieron las autoridades.



Hallan en el río a mujer

Gilberto López Betancourt

Con golpes en diferentes partes del cuerpo fue encontrada una joven en el lecho del Río Santa Catarina, ayer en la Colonia Los Pinos, en San Pedro.

La movilización por los hechos se registró alrededor de las 5:20 horas, a la altura de la calle Sofia, del sector antes mencionado.

Algunos habitantes de la zona que se percataron de la joven lesionada identificada como Leticia, de 23 años, reportaron de lo sucedido.

Elementos de la Policía municipal, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar y atendieron a la persona afectada.

La joven presentaba heridas en espalda, cráneo, al parecer intentaron estrangularla, y trascendió además que pudo haber sido agredida sexualmente, lo cual ya se investiga.

Una vez que recibió la atención requerida, la lesionada fue trasladada en una ambulancia a un hospital de la localidad para continuar con su revisión.

Los elementos de la Policía estuvieron realizando recorridos por el área donde encontraron a la afectada, para tratar de ubicar al o los agresores, sin que pudieran ser encontrados.

Derrapa en su moto y pierde la vida Gilberto López B.

El conductor de una motocicleta falleció luego de derrapar en su unidad y estrellarse contra un muro concreto, en Libramiento Noroeste a la altura de la Carretera a Laredo, municipio Escobedo.

Alrededor de las 6:20 horas de ayer se registró el accidente, sobre los carriles que transitan de Escobedo al municipio de Apodaca del Libramiento, antes de cruzar el puente sobre la Carretera Libramiento al oriente. a Laredo.

hombre de alrededor 30 años de edad, aún no identi-Laredo de norte a sur con el nos de vida.



Se presume que circulaba a exceso de velocidad.

Diversos testigos comu-La persona fallecida es un nicaron los hechos a las autoridades y al lugar acudieron paramédicos, entre ficado, quien quedó sin vida otros de la Cruz Roja en el carril derecho, justo al Mexicana, quienes al revisar pasar la intersección que a la persona se percataron conecta la Carretera a que ya no contaba con sig-

La zona de los hechos quedó resguardada y únicamente quedó libre el carril izquierdo del Libramiento Noroeste de poniente a oriente, lo que ocasionó un caos vial en el área, largas a Apodaca se formaron de vehículos y camiones de carga.

En las primeras indagato-

rias se estableció, que al parecer el motociclista circulaba a exceso de velocidad y esto generó que perdiera el control, para después estrellarse en el muro de concreto que divide ambos carriles de la arteria.

A pesar de que el motociclista llevaba puesto el casco de seguridad, este no le sirvió ante el impacto, que lo hizo que perdiera la vida.

Luego del accidente vial el Libramiento Noroeste quedó colapsado en el sentido de poniente a oriente debido a que sobre el paso a desnivel quedaron atravesados una patrulla y una ambu-

Como sólo un carril quedó abierto con dirección largas filas, como ya es común en esta vía ante cualquier accidente.



Se registró en Allende.

Realizan rescate en el **Río Ramos**

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cinco personas, entre ellas una mujer lesionada, atrapados en el Río Ramos por la corriente del agua, fueron rescatadas ayer por elementos de Protección Civil en el municipio de Allende, tras ocho horas de maniobras.

La noche del domingo alrededor de las 23:49 horas, se hizo el reporte de atrapados por la corriente, a la altura de la zona conocida como Conzumelito, una femenina herida y 5 acompañantes que se encontraban varadas por las fuertes corrientes que

presentaba el río. Tras el reporte, las autoridades realizaron una caminata en río arriba aproximadamente de 4 kilómetros y localizaron a los afectados.

Elementos de PCE y municipal iniciaron el operativo del rescate, el cual se prolongó ayer por la mañana.

El rescate se dio por terminado alrededor de las 9:15 horas de este lunes, y en el mismo además estuvieron elementos de la Policía.

Se estableció que una de las afectadas estaba lesionada de una rodilla, por lo que recibió la atención.

La lesionada es Thelma Priscila González Torres, de 22 años, que presentaba probable fractura en tobillo izquierdo, por lanzamiento de aproximadamente tres metros de altura.

Balea al papá de su novia; lo detienen

Andrés Villalobos R.

Gilberto López B.

Un hombre fue atacado a balazos por el novio de su hija tras una discusión, al pretender escapar fue detenido por policías de Santa Catarina.

La agresión a balazos fue reportada a las 18:00 horas, en un domicilio ubicado en las Calles Villa Palermo y Villas del Rey, en la Colonia Villas del Mirador.

El lesionado es Heladio Jiménez, quien recibió varios impactos por proyectil de arma de fuego, familiares lo trasladaron en vehículo particular a una clínica.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la tarde del lunes el hombre llegó al domicilio de su novia pues se llevaba a cabo un convivio familiar.

Al momento de llegar el hombre presuntamente intoxicado, discutió airadamente con su suegro, momentos después sacó un arma de fuego de entre sus ropas y disparó contra el padre de su novia.

En medio de la confusión el agresor trató de huir corriendo, cuando fue interceptado por policías de Santa Catarina que pasaban por el

Una vez detenido, fue cuestionado sobre el porqué corría, mencionando haber herido a balazos a su suegro.

Hasta donde se encontraba la unidad policíaca llegaron familiares de la víctima, señalando al detenido como el agresor, por lo que



El incidente fue en Santa Catarina.

fue llevado ante el MP.

En otro caso, después de presuntamente lesionar con una botella a una mujer, tras registrarse una riña en un bar del Barrio Antiguo, dos jóvenes fueron arrestados la madrugada de ayer por la Policía de Monterrey.

Los presuntos se identificaron ante las autoridades como, Adalberto T., de 26 años, y Edgar Oziel I., de 21.

Los hechos se registraron

en Doctor Coss y Abasolo, en la zona del Barrio Antiguo alrededor de las 1:45 horas, donde resultaron lesionados una mujer y un hombre.

Policías de Monterrey que realizaban labores de vigilancia en el área mencionada, observaron a varios jóvenes en una riña, por lo que de inmediato se detuvieron para indagar lo que sucedía.



La familia viajaba en una moto habilitada como triciclo.

a madre y sus tres hijos esiona can hechos y atendieron a la familia.

Andrés Villalobos Ramírez

Una joven madre de familia y sus tres hijos resultaron lesionados, luego de que su frágil vehículo fuera embestido por el operador de una ruta urbana que se dio a la fuga, al norte de la ciudad.

El accidente tipo choque fue reportado a las 17:50 horas sobre la Avenida Luis Donaldo Colosio, en el Barrio Acero, en Ciudad Solidaridad.

Elementos de PC de Monterrey arribaron al lugar de

La mujer, de unos 21 años y sus tres hijos fueron atendidos

en el sitio, declinando acudir a algún nosocomio. La joven madre de familia relató a los brigadistas, que la

tarde del lunes iba en un triciclo habilitado como motocicleta. Mencionó la dama que con ella iba sus tres hijos, cuando el

conductor de un camión urbano sin poder recordar que ruta, los embistió cayendo al piso. Agentes de la Secretaría de

Tránsito

Vialidad y

Monterrey, acudieron al lugar y comenzaron con las investigaciones, para poder dar con el paradero del operador presunto responsable.

En otro caso, a balazos, así fueron recibidos agentes ministeriales y Policías de Pesquería que acudieron a investigar el reporte de una persona asesinada en el ejido Pancho Villa, en Pesquería.

El agresor logró darse a la fuga a pesar de que las autoridades efectuaron recorridos por el área.

El ataque a la autoridad ocasionó un fuerte despliegue policiaco en la zona en el que participaron al menos 60 unidades y dos helicópteros, pero no fue posible ubicar al agresor.

Lo que sí encontraron en una brecha fue el cadáver de un hombre con varios disparos

Los vecinos reportaron detonaciones de arma de fuego en el transcurso de la madrugada, y al llegar a investigar las patrullas fueron recibidas a tiros.

Por fortuna, ningún elemento resultó muerto o herido.



El Porvenir Deportivo

MONTERREY, N.L., MARTES 9 DE JULIO DE 2024

Amed Hernández

Después de dos años y medio la historia de Luis Romo con Rayados llegó a su fin, pues el lunes el club hizo oficial su salida.

Por medio de redes sociales el conjunto albiazul despidió a su jugador a quien agradeció por su estadía en el equipo regiomontano y ahora formará parte de Cruz Azul.

"El Club de Futbol Monterrey informa que Luis Romo deja de ser jugador de los Rayados del Monterrey y pasa al Cruz Azul en una transferencia

"Romo jugó 105 partidos con el Monterrey, de los cuales 90 fueron en la Liga BBVA MX, 7 en la Copa de Campeones de la Concacaf, 6 en la Leagues Cup y 2 en el Mundial de Clubes de la FIFA Arabia Saudita 2022", manifestó el club en un comunicado.

Fue en el Clausura 2022 cuando llegó procedente de la Máquina y estuvo bajo las órdenes de Javier Aguirre, después fue dirigido por Víctor Manuel Vucetich y Fernando Ortiz en dos eras en las que fue

Romo anotó seis goles en su paso por el conjunto albiazul y no pudo conseguir ningún campeonato en los certámenes que disputó.

El mediocampista de la Selección Mexicana regresa al equipo celeste en el que se convirtió en campeón hace unas temporadas

Aunque era considerado titular indiscutible en la alineación de Fernando Ortiz con el Monterrey, la cúpula del club regiomontano optó por darle salida, ya que era un futbolista muy codiciado por los tres clubes más populares en todo el balompié nacional.

Durante su primera etapa con los celestes (2020-21), el sinaloense se consolidó como una pieza prácticamente insustituible en el esquema del equipo, sobre todo durante la etapa de Juan Reynoso como entrenador. Es turno de Martín Anselmi para aprovecharlo.

Rechaza AEK oferta por Orbelín

Oficializa Rayados salida de Romo



Luis Romo fue anunciado por el Cruz Azul ayer mismo.

Choque de altura España y Francia chocan en la primera

semifinal de la Eurocopa España y Francia definirán hoy al primer finalista en la Eurocopa de Naciones, cuan-

do se enfrenten en la primera semifinal en el Alianz Arena de Múnich, en Alemania a las España llega a esta semifinal luego de

vencer en los tiempos extras 2-1 al anfitrión Alemania en los cuartos de final. Los ibéricos llegan a esta instancia con

cinco victorias en esta Eurocopa entre los juegos de la fase de grupos y los de octavos y cuartos de final.

Francia, por su parte, ocupó de los penales para eliminar a Portugal en los cuartos de final de la citada Eurocopa.

El conjunto que dirige Didier Deschamps no ha mostrado su mejor futbol en la mencionada justa pese a que por individualidades tal vez tengan junto a

Inglaterra las dos selecciones con más calidad en el mencionado torneo.

Pese al gran talento de Francia, el técnico Didier Deschamps no ha logrado sacar provecho de esta situación y los galos han acariciado la eliminación en los juegos de matar o morir, siendo primero con el 1-0 a su favor ante Bélgica con un autogol de Verthongen al 85' de acción en los octavos de final, además de tener que necesitar de los penales para eliminar en cuartos a Portugal, con quienes empataron 0-0 tanto en el lapso regular de juego como en los tiempos extras.

Por todo esto es que se podría creer que España por su juego en conjunto, aunque también Francia por sus individualidades, validarían la creencia de que hoy habrá un gran espectáculo en el estadio Alianz Arena.



Árbitros mexicanos a **semifinales**

Amed Hernández

La América 2024 ya está en su etapa de semifinal, Uruguay, Colombia Argentina y Canadá fueron los mejores cuatro del torneo y ahora buscarán su boleto en la



13:00 Horas

Alianz Arena

Ramos.

Final. Por ello, la Comisión de Árbitros de la Conmebol reveló a los silbantes de cada encuentro entre los que destacan jueces mexicanos.

Para el encuentro entre Uruguay y Colombia los responsables de impartir justicia en la cancha serán César Arturo Ramos como central, Alberto Morín y Marco Bisguerra serán auxiliares.

En tanto, para ese mismo encuentro, Mario Escobar de Guatemala será cuarto árbitro, quinto será Humberto Panjoj también guatemalteco, mientras que los ecuatorianos Carlos Orbe y Christian Lescano estarán en el VAR.

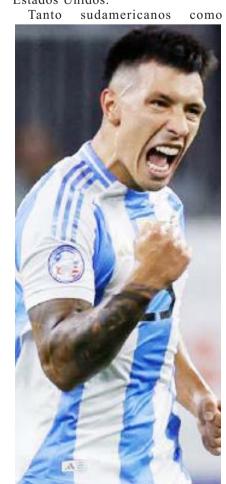
El encuentro entre charrúas y colombianos se llevará a cabo el miércoles 10 de julio a las 18:00 horas, en tanto el Argentina-Canadá será a la misma hora el martes 9 de julio.

dargentina o sorpresa?

Canadá buscará dar el campanazo frente a la indiscutible albiceleste en la primera semifinal de la Copa América

Alberto Cantú

Argentina y Canadá definirán esta noche al primer finalista de la Copa América que está siendo en Estados Unidos.



canadienses se verán las caras en punto de las 18:00 horas y en el estadio MetLife de Nueva Jersey.

Argentina llega a esta semifinal de Copa América luego de eliminar en una ronda anterior y por penales al competitivo Ecuador.

Si bien Messi falló desde los 11 pasos, al final el portero Damián "Dibu" Martínez atajó dos penas máximas que le dieron a esta Argentina el pase a las semifinales luego del 1-1 contra Ecuador en el tiempo regular.

Canadá, por su parte, igualó 1-1 con Venezuela en el tiempo regular del juego, pero en penales los derrotaron para con ello meterse a las semifinales.

Los de la "Hoja de Maple" llegan a esta semifinal con la moral por las nubes y el ánimo por los cielos, aspecto por el cual hoy serán un duro rival ante una Argentina que realmente parte como favorita ante ellos.

De hecho, Argentina superó a Canadá en la fase de grupos de esta Copa América 2-0.

Argentina deberá de mejorar y mucho en lo futbolístico si hoy quieren eliminar a Canadá para con ello meterse a la final, después de que su pobre rendimiento mostrado contra Ecuador.

Algo importante a señalar es que el pase a la final se definiría en los penales si en el tiempo regular no hay un ganador.











Sydney 2000, impresionante

Los Juegos más grandes hasta el momento.

Participan 10 mil 651 atletas (6 mil 582 hombres y 4 mil 069 mujeres) que representan a 199 países y compiten en 300 even-A pesar de la magnitud del

mismo, la organización es excelente y se promueve la conservación de los recursos natu-Corea del Sur y Corea del

Norte desfilan bajo la misma bandera. Tras 20 años como presi-

dente del COI, son los últimos Juegos de Juan Antonio Samaranch.

Luego de 80 años, el atleta estadounidense de 103 años, Harry Prieste, devuelve la bandera original del COI.

Catorce récords mundiales y 23 olímpicos se quiebran en la pruebas de natación.

El australiano lan Thorpe, de 17 años, gana tres medallas de oro y una de plata y es una pieza fundamental para que Estados Unidos sea derrotado, por primera vez en su historia, en la tradicional posta 4x100.



La gran Soraya Jiménez.

En cuanto a los mexicanos, se logran seis preseas, una de oro, dos de plata y tres bronces.

El camino lo inicia la halterofilista Soraya Jiménez con la medalla de oro que dejó a los mexicanos boquiabiertos, disfrutando y celebrando su logro.

En atletismo surgió algo inaudito, pues Bernardo Segura habría ganado oro en los 20 kilómetros de marcha, y Noé Hernández bronce, pero una descalificación de último momento y ya cuando Segura festejaba y daba entrevistas, hizo que el bronce de Noé se convirtiera en plata, y así México sólo tuvo una presea en esta carrera. En los 50 kilómetros Joel Sánchez se hace del bronce.

Fernando Platas se lleva la plata en clavados, Víctor Estrada bronce en Taekwondo. mientras que Christian Bejarano se lleva también bronce en box.

Marion Jones es la nueva reina de la velocidad tras imponerse en 100 y 200 metros y en la posta 4x400.

Hace unos años la atleta estadounidense devolvió sus medallas tras haber confesado que se había dopado.

Michael Johnson vuelve a ganar el oro en los 400 metros y además logra su quinto oro olímpico en la posta 4x400.

Tras 20 años, la jamaiquina Marlene Ottey participa en su novena final olímpica pero otra vez no puede llegar al oro: consiquió tres medallas de plata y cinco de bronce.

El checo Jan Zelezny conquista su tercera medalla consecutiva en lanzamiento de jabalina.

Mientras, el polaco Robert Korzenioeski es el primer hombre en ganar los 20 y 50 kilómetros de marcha.

El británico Steven Redgrave se convierte en el primer remero en ganar medallas de oro en cinco Juegos consecutivos.

La atleta australiana de origen aborigen Cathy Freeman gana el oro en los 400 metros. Diez días antes había encendido el pebetero olímpico.



lan Thorpe.

Rechaza AEK Atenas ofertas de Rayados por Orbelín

Parece ser que el fichaje de Orbelín Pineda a Rayados se aleja cada vez más, esto luego de que el AEK de Atenas habría rechazado dos ofertas del conjunto albiazul.

Trascendió que en Grecia el jugador mexicano sale por 20 millones de euros, sin embargo, en Monterrey no ofrecen más de 13 millones.

En una primera oferta, la institución albiazul había puesto sobre la mesa alrededor de 6.5 millones de euros, no obstante, esta fue rechazada.

Pineda se encuentra envuelto en la polémica luego de darse a conocer un texto de su actual equipo el AEK de Atenas en referencia al comportamiento de su represen-

"En respuesta a una entrevista concedida por el manager del futbolista Orbelin Pineda, el AEK deja claro en todos los sentidos que no será chantajeado por nadie, ni siquiera por el agente extranjero de Pineda y su socio, de hecho, el futbolista tiene un contrato con el club y si sus representantes siguen recurriendo a métodos similares, el AEK defenderá sus intereses", manifestó el club griego. Rayados buscaría llegar a

un acuerdo con el AEK Atenas para incorporar a Pineda en sus filas, de lo conanalizaría trario opciones de elementos mexicanos.

El conjunto albiazul de momento se ha reforzado con elementos como Johan Rojas, Óliver Torres y Roberto de la Rosa y busca amarrar otro refuerzo más para el Apertura 2024 y la Leagues Cup. (AH)



Monterrey, lejos del costo del jugador.

Johan Vásquez, cerca del Inter de Milán



Johan, en buen momento.

El Universal

Uno de los pocos futbolistas mexicanos que se mantiene con participación constante en el futbol europeo es Johan Vásquez, dichas actuaciones con el Genoa lo están poniendo en la mira del Inter de Milán.

El defensa mexicano estaría en los candidatos para reforzar la central del campeón de la Serie A.

Johan Vásquez habría despertado el interés del

Inter de Milán por su nivel mostrado en la última temporada con el Genoa, de acuerdo con el medio italiano Il Giorno.

Los rumores aumentaron debido a que Piero Ausilio, técnico del Inter de Milán, recientemente señaló que están analizando incorporar un defensa central zurdo, característica con las que el mexicano cumple.

Lo que complicaría la transacción futbolística es el pasaporte comunitario, Vásquez no cuenta con este documento, mientras que Mario Hermoso, otro candidato a reforzar al Inter de Milán, sí lo tiene.

Johan de momento se encuentra de vacaciones tras la participación con la Selección Mexicana en la Copa América.

Hace unos días el zaguero acudió al estadio Olímpico Universitario para apoyar a su exequipo, Pumas, en el encuentro que sostuvieron ante el León.



Noriega ha limpiado la casa desde su llegada.

dBusca Rayados borrar la era de Duilio?

Desde la llegada de Noriega, Monterrey se ha desprendido de jugadores que rechazó el ex presidente albiazul

Pareciera ser que José Antonio 'Tato' Noriega, el actual presidente deportivo de Rayados, quiere "borrar" o "limpiar" del club a todo aquel futbolista que haya llegado a la institución bajo la anterior gestión que encomendó Duilio Davino.

Davino llegó a ser el director deportivo de Rayados desde finales de noviembre del 2015 y fue en ese mes, pero del 2016, cuando tomó una presidencia en Rayados que dejó en el penúltimo mes del 2022.

Esta hipótesis podría aseverarse si se toma en cuenta que algunos jugadores que trajo en su momento el propio Duilio Davino ya se han marchado de la institución bajo la presidencia de José Antonio 'Tato' Noriega, mientras que otros tienen muchas posibilidades de también irse.

¿Pero qué jugadores de la gestión de Duilio se han ido de Rayados en esta presidencia que comanda el 'Tato'?

Esos jugadores vendrían siendo Jesús Gallardo que se marchó a Toluca, Alfonso González que se fue a Pachuca, Luis Romo a Cruz Azul, Duvan Vergara recibió una recisión de contrato y con Joao Rojas sucedió lo mismo.

A eso hay que sumarle la probable salida de Rodrigo Aguirre y las dudas en renovar o no a Esteban Andrada, Stefan Medina y Maxi Meza.

Gallardo había llegado a Rayados en el verano del 2018 y Alfonso González a mediados del 2016, mientras que Luis Romo en enero de 2022, Duvan Vergara en julio de 2021 y Joao Rojas en ese mismo mes, pero en 2022.

Rodrigo Aguirre también fue traído por Duilio Davino ya que él reforzó al conjunto regio en el verano del 2022, mientras que Andrada a mediados del 2021, Stefan volvió al equipo a la mitad del 2017 y Maxi Meza llegó al club en diciembre de 2018.

En resumen, parece ser que José Antonio 'Tato' Noriega quiere poner su propio "sello" y junto a el técnico Fernando Ortiz formar un plantel muy distinto al que en su momento tuvo Duilio Davino en la dirigencia de Rayados. (AC)

Tigres ya tiene preparado su recambio generacional

las cosas en el tema de refrescar su plantilla con jugadores jóvenes, que eso les hace tener futbolistas así como también de un Samir de para reemplazar a los veteranos cuando sea necesario en cada una de las posiciones.

Fernando Tapia, quien se desempeña como portero y tiene 23 años de edad, arquero que proviene de los Gallos de Querétaro, podría ser el recambio natural a Nahuel Guzmán que tiene 38 o de un Carlos Felipe Rodríguez que cuenta con 35.

A su vez, Jesús Garza de 24 años, jugador que se desempeña como lateral por derecha, podría ser el sustituto de un Javier Aquino que tiene 34, siendo eso algo similar que sucede con Kenneth Jaime, futbolista que puede jugar en esa



Diego Láinez

Los Tigres han hecho tan bien posición o como defensor central, siendo así un posible recambio para un Jesús Angulo que tiene 26, 29 o un Diego Reves de 31.

> Por su parte, el joven Manuel Aguilar tiene 20 años y se desempaña como defensa, lo cual le permitiría ser el recambio a un Guido Pizarro que cuenta con 34.

> Ya en el mediocampo, Sebastián Fierro de 22 años podría entrar por un Rafael Carioca que tiene 34 o un Juan Pablo Vigón de 32, además de que Eugenio Pizzuto de 22 podría ser una opción para un Fernando Gorriarán de 29 o un Francisco Sebastián Córdova de

> En la zona de los extremos, Marcelo Flores de 21 y Diego Láinez de 24, pueden ser los sustitutos de un Luis Quiñones de 33.

> Por último Ozziel Herrera de 23 años, podría ser la opción de recambio a un André Pierre Gignac de 38 o un Nicolás Ibáñez de 29.

En resumen, Tigres ya tiene preparado con jóvenes futbolistas con talento el recambio generacional que en poco tiempo tendrá que venir en el equipo, aunque ahora habrá que esperar a ver si las "nuevas caras" del plantel le dan ese éxito al conjunto auriazul que han logrado en los últimos años los veteranos de la organización como Nahuel Guzmán, Javier Aquino, Guido Pizarro, Rafael Carioca, Luis Quiñones, André Pierre Gignac y otros más. (AC)



Scaloni vie juego parejo ante Canadá.

No ve Scaloni diferencia entre Concacaf y Conmebol

Muy cerca de enfrentar a Canadá en aguantar los procesos, porque acaban 2024, Lionel Scaloni, técnico de la varios técnicos en la Copa América. Selección de Argentina, se refirió al nivel que aportan la selecciones de la Concacaf al torneo continental.

"No sé quién dice que hay mucha diferencia entre la Concacaf y la Conmebol, yo no la veo. México ha estado a nada, a un gol, de pasar y Estados Unidos tuvo un buen nivel. Me parecen selecciones de nivel y no menos importantes que algunas de Sudamérica.

Respecto a la comparación entre Eurocopa y Copa América, dijo que el "nivel es muy parejo" y que, a lo mejor, se podría invitar a una selección europea y que una sudamericana fuese al torneo europeo. "Aunque eso es un Mundial", resaltó.

Sobre la salida de varios estrategas tras la eliminación de su selección, Lionel Scaloni considera que "es bueno

las Semifinales de la Copa América dando frutos", lo que no ha pasado con

Preguntado por la situación que vive el futbol sudamericano, con las salidas de Félix Sánchez, de Ecuador, y Daniel Garnero, con Paraguay, y los problemas de Dorival Junior tras la eliminación de Brasil, afirmó que él vivió una situación similar en la Copa América 2019 y, gracias a que siguieron confiando en su proceso llegaron los éxitos posteriores (una Copa América, una Finalíssima y un Mundial).

"Yo estoy agradecido por estar acá. En 2019, no estábamos muy bien y se aguantó el proceso y eso nos permitió llegar acá. Quizá se podía haber conseguido sin nosotros, pero lo importante es aguantar los procesos y eso da su fruto. El problema fundamental es aguantar un proceso cuando hay momentos malos", añadió.

Francia, a JO sin Mbappe

Thierry Henry, encargado de dirigir a Francia en los Juegos Olímpicos de París 2024, difundió este lunes su lista definitiva, en la que no figura ningún jugador de la actual selección absoluta y en la que constan el sevillista Loïc Badé, el veterano goleador Alexandre Lacazette (Lyon) y Michael Olise (Bayern de Múnich).

Como se esperaba, quedan oficialmente fuera los madridistas Kylian Mbappé y Eduardo Camavinga; el atlético Antoine Griezmann; y Olivier Giroud, entre otros de los que se habían mostrado como postulantes. Todos ellos están, en este momento, en la Eurocopa de Alemania y este martes se enfrentan en las Semifinales a España.

Debido a que las citas olímpicas no integran el calendario FIFA, los clubes no están obligados a ceder a sus jugadores. A pesar de las gestiones de Henry y de su federación, el Real Madrid, el Atlético y otros clubes de primera línea se han negado a que sus futbolistas sean convocados.



Kylian Mbappé.

Demandará Cruz Azul a Rodrigo Huescas

Desde el pasado viernes el área jurídica de Cruz Azul se preparó para responder ante lo que se consideraba desde ese momento, como un acto de rebeldía del juvenil Rodrigo Huescas quien influenciado por sus representantes Santiago Arbide y Alex García, decidió marcharse al futbol danés, sin cumplir con el pago de la rescisión de contrato.

Huescas viajó la tarde del domingo con destino a Dinamarca para enrolarse con el Copenhague, pese a tener contrato vigente con La Máquina hasta el 30 de junio de 2025, pero evadiendo tanto él, febrero de 2025. como sus representantes y el cuadro europeo, la responsabilidad de cubrir la cláusula de 2 millones de dólares para facilitar su transferencia.

Esta situación la tenían contemplada en Cruz Azul, presentían que el jugador no se presentaría a entrenar, porque ya tenía planeado viajar antes de las fechas de pago establecidas por el club danés, pero que no habían sido aceptadas por el club mexicano, la primera era el 15 de julio de 2024 y la segunda para el 15 de

Además, la dirigencia del equipo capitalino tampoco otorgó un permiso especial a Rodrigo Huescas para que se ausentara y pudiera presentar sus exámenes médicos con el Copenhague, motivo por el cual ingresarán en los próximos días su demanda ante los tribunales de la FIFA, por violar el artículo 17 del Estatuto y Transferencia de Jugadores.

"Se sancionará a toda persona sujeta a los Estatutos y reglamentos de FIFA que actúe de cualquier forma que induzca a la

rescisión de un contrato entre un jugador profesional y un club con la finalidad de facilitar la transferencia del jugador".

Ese artículo como en el 18 estipulan las obligaciones del futbolista y del club que desea adquirir a un jugador profe-

El departamento jurídico de Cruz Azul también contempla como medida de presión, no otorgar, ni extender el TMS (Transfer Matching System) para que Huescas pueda ser registrado ante la Super Liga Danesa.



Rodrigo Huescas.

de con clausula de rendimiento?

El Universal

El mal paso de Sergio "Checo" Pérez en la actual temporada de la Fórmula 1 ha generado cierta incomodidad en la escudería austriaca, que apenas hace unas semanas renovó por dos años más, es decir, hasta el 2026, al volante nacido en Guadalajara, Jalisco.

La citada fuente mencionó en una reciente publicación que Red Bull podría aplicar una cláusula para rescindir el contrato del 11 de la parrilla, en caso de que "Checo" caiga por más de 100 puntos en el campeonato en comparación con Max Verstappen, ya con la temporada más avanzada. Los de la bebida energética tendrían como plazo las vacaciones del verano para que el jalisciense mejore, pues en este momento, el neerlandés acumula 255 unidades.

Algo que también causó preocupación en los aficionados de Checo Pérez fue el rostro de Christian Horner, director de Red Bull, quien fue captado por la transmisión del Gran Premio de Gran Bretaña lamentando el error del mexicano en la Clasificación.

Horner ha sido uno de los defensores de Checo y es quien suele salir a desmentir los rumores sobre el volante de Jalisco, por lo que habrá que estar pendientes de sus declaraciones si es que se le llega a cuestionar sobre esta supuesta cláusula en el contrato que recién firmó Pérez.Christian Horner manda advertencia a "Checo" Pérez

HORNER LANZA ADVERTENCIA

"Checo" Pérez sigue en una racha negativa, en el Gran Premio de Gran Bretaña finalizó en el sitio 17, estos últimos resultados lo han hecho caer en el campeonato de pilotos.

El mexicano está en el sexto puesto con 118 unidades, situación que ya preocupa en Red Bull y por ello Christian Horner ya lanzó una advertencia

"Pérez sabe que es insostenible no sumar puntos", declaró tras la última carrera.

La escudería tiene el RB20, el monoplaza más poderoso de la parrilla de la Fórmula 1 por lo que crece la presión en la obtención de podios y pun-

Sergio Pérez tendría en el contrato que firmó hace unas semanas con RB, una cláusula de rendimiento, por lo que su permanencia en la escudería pende de un hilo



Sergio Pérez podría ser reemplazado tras la pausa de verano.

tos

"Tenemos que sumar puntos con ese coche y 'Checo' lo sabe, él conoce su papel y su objetivo, así que nadie está más ansioso que 'Checo' por recuperar su forma", añadió Horner en la entrevista a Fórmula 1.

En el campeonato de constructores Red Bull domina con 373 puntos, aunque Ferrari le sigue

con 302 unidades, así que esto incrementa la urgencia para que "Checo" Pérez vuelva a obtener puntos.

"Somos muy conscientes de ello, para ganar el campeonato de constructores es necesario que ambos coches den puntos, por supuesto que hay frustración cuando los dos coches no rinden bien en conjunto", aseveró.



Novak Djokovic, sin batallar mucho.

Djokovic, a cuartos en Wimbledon

El tenista serbio, Novak Djokovic, número 2 del mundo, avanzó a cuartos de final en Wimbledon al imponerse al danés Holger Rune en tres sets con parciales de 6-3, 6-4 y 6-2

El serbio buscará un octavo título en Wimbledon para así igualar el récord en categoría masculina de Roger Federer y así llegar a 25 Grand Slam en su carrera.

Por otro lado, Djokovic se mostró crítico luego de que una parte de la afición le habría faltado el respeto mientras se llevaba a cabo el encuentro.

"A todos los aficionados que han tenido respeto esta noche, les lo agradezco desde lo más profundo de mi corazón, lo valoro de verdad a los que han optado por faltar al respeto al jugador, en este caso yo, que tengan una buena noche", expresó.

Error da triunfo a Guardianes

Jake Rogers abrió la octava entrada con un doble y rompió el empate a ceros gracias a un error, ayudando a los Tigres de Detroit a superar a los Guardianes de Cleveland, líderes de la Central de la Liga Americana, por 1-0 el lunes por la noche.

El campocorto de los Guardians, Brayan Rocchio fue el responsable del error cuando una rola de Mark Canha se le escurrió por debajo del guante, permitiendo que Rogers anotara desde tercera después de avanzar con un sencillo del dominicano de Wenceel Pérez.

Tyler Holton (4-1) cargó con la victoria y Shelby Miller lanzó la novena para su primer salvamento de la temporada, combinando dos entradas y dos tercios perfectos.

El novato diestro de Detroit, Keider Montero, no permitió carrera en seis entradas y un tercio y aceptó solamente tres imparables y una base por bolas.

Gavin Williams, de Cleveland, lanzó 5 1/3 entradas en blanco. El diestro aceptó cuatro hits y una base por bolas, ponchando a cinco una semana después de su debut en la temporada, que había sido retrasado por una molestia en el codo.

Los Tigres han ganado cuatro partidos seguidos, incluidos tres en Cincinnati, donde lograron su primera barrida desde mayo y apenas su segunda de la temporada. Detroit, cuarto lugar en la Central de la Americana, tiene un largo camino para tratar de alcanzar a Cleveland en la división.

Por los Guardianes, Dominicano Ángel Martínez bateó de 4-2. El venezolano Andrés Giménez de 3-1 y Wenceel Pérez de 4-2.

Ganan Sultanes el primero a los Saraperos



Sultanes ganó anoche el primero del clásico del norte.

De la mano de un gran bateo oportuno, Sultanes de Monterrey se adjudicó el triunfo en el primer juego del Clásico del Norte, tras imponerse por pizarra final de 10-8 a Saraperos de Saltillo en el Estadio Francisco I. Madero.

Alex Colomé se apuntó su tercer triunfo de la temporada tras retirar la octava entrada sin recibir daño; el descalabro fue para Kurt Heyer tras recibir par de carreras en el octavo capítulo.

La pizarra se abrió en el primer inning, un roletazo productor de Keven Lamas remolcó a Missael Rivera a la registradora con la carrera de la quiniela. En la tercera entrada, Sebastián Valle pegó un doblete de par de carreras para dar ventaja momentánea de 3-0 a la tropa sara-

El ataque de los regios tuvo un despertar contundente en la cuarta entrada, un cuadrangular solitario de Zoilo Almonte comandó un rally de cuatro carreras, de la mano de batazos productores de Jermaine Palacios y José Cardona, la tropa regiomontana se pondría al frente

Sebastián Valle y Alejandro Mejía fabricaron tres carreras para la novena saltillense en el cuarto y quinto capítulo.

La ofensiva de Sultanes definió el encuentro en la novena entrada tras un rally de cuatro anotaciones, Nomar Mazara, Roberto Valenzuela y Jermaine Palacios produjeron carreras para dar el triunfo a la novena regia.

Este martes 9 de Julio en punto de las 19:30 hrs, los comandados por Roberto Kelly buscarán asegurar la serie del Clásico del Norte en calidad de visitante, el duelo de pitcheo será entre Tanner Anderson por Sultanes, enfrentando a Braulio Torres-Pérez por Saraperos.

El Universal

Falta de apoyo e impulso a su carrera han llevado a la clavadista mexicana Victoria Garza a representar a otro país en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Originaria de Coahuila, la deportista no vio clara la ayuda hacia ella por parte de la Federación Mexicana de Natación (FMN), situación que aprovechó la selección de clavados de República Dominicana, quien invitó a la regia a participar con ellos en competencias internacionales, luego de haber concretado su naturalización.

A sus 21 años, Garza representará al país caribeño en la plataforma de 10 metros, por segunda vez en los Juegos Olímpicos, pues ya lo hizo en Tokio 2020.

Cabe recordar que dicha federación de nuestro país vive problemas, por lo que muchos de los deportistas acuáticos han pasado por temas com-

plicados rumbo a la justa en la capital francesa. El caso de Garza no es el primero ni el único, en el que el atleta opta por ir a una justa veraniega representado a otro país.

Irá mexicana a París 2024 gracias a República Dominicana



Victoria Garza, de sangre mexicana, representará a Dominicana.

Fuerza Regia, a la final de zona

Fuerza Regia Femenil avanzó anoche a la final de zona de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Femenil, tras vencer 72-67 a las Panteras de Aguascalientes en trepidante partido.

La quinteta regiomontana sólo necesitaba de una victoria anoche para lograr el pase a la final, toda vez que ya habían ganado los primeros dos encuentros en Monterrey, en serie a ganar tres de cinco juegos.

El equipo de Panteras arrancó el encuentro con un impetu arrollador, dominando el ritmo de juego y tomando una ventaja que se reflejaba en el marcador 35-28 en los dos primeros cuartos.

No obstante, la alegría duraría poco para las Panteras puesto que Fuerza Regia, como equipo experimentado, reaccionó con un juego más sólido y efectivo en la segunda mitad del partido. Es así como las locales, presa de los nervios y algunos errores puntuales, vieron cómo las visitantes recortaban la distancia en el marcador y se acercaban peligrosamente.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 9 DE JULIO DE 2024

Prepara Disney secuela de 'El Diablo viste a la Moda'

Especial.-

A casi 20 años del estreno de la primera película, Meryl Streep volverá con su icónico personaje de Miranda Priestly, acompañada de Hathaway y Emily Blunt.

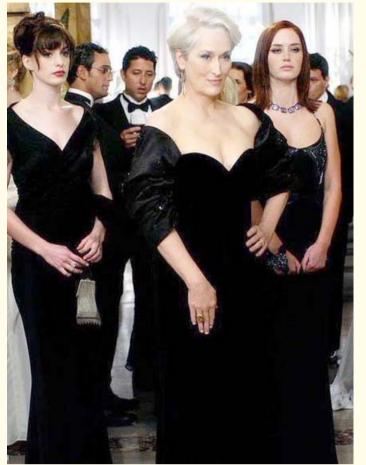
Nadie puede negar que una de las comedias más memorables de todos los tiempos es El diablo viste a la moda, la cinta protagonizada por Meryl Streep, Anne Hathaway y Emily Blunt en 2006.

La historia sobre lo que significa conseguir el trabajo de tus sueños y triunfar en la industria de la moda, a pesar de tener una jefa que no te deje ni respirar, se ha convertido en la favorita de miles de personas y desde hace tiempo se pedía que se filmara la secuela.

Después de anhelar la producción de una segunda entrega, el medio Puck fue el primero en confirmar que Aline Brosh McKenna, la guionista de la primera película, se encuentra entre los nombres confirmados para realizar una nueva cinta y, lo mejor de todo, es que miembros del elenco original también volverán.

LA NUEVA TRAMA

Luego de declaraciones vagas sobre este largometraje, finalmente se ha revelado que



Meryl Streep y Emily Blunt, confirmadas.

Streep y Blunt volverán para El diablo viste a la moda 2, aunque el título aún no se ha libe-

Aún no está confirmado si la ganadora del Oscar por Los miserables reinterpretará a Andrea Sachs.

Durante una entrevista para

Vanity Fair de marzo pasado, Anne Hathaway admitió que sintió que su personaje tenía una "cualidad magnética" que le indicó que tenía que ser parte de la cinta: "Pero no me di cuenta de que (la película)

dejaría tal legado". Lo que sí se compartió fue que la trama se centrará en Miranda Priestly (Streep) mientras intenta salvar a su revista en pleno declive del mundo editorial impreso.

La única manera de lograrlo podría ser con la ayuda de Emily Charlton (Blunt), quien ahora trabaja para un prestigioso grupo de marcas de lujo y representaría una gran publicidad para la revista de Priestly.

Esta noticia alegró a los fans de esta comedia romántica y laboral en la que Hathaway se convirtió en la it girl y fashion icon de millones de mujeres.

De ella también han salido increíbles memes, pero sobre todo inmortalizaron a la ganadora del Oscar en uno de sus papeles más recordados, a pesar de haber participado en películas como El francotirador, La decisión de Sophie y Kramer vs. Kramer.

Hathaway, Streep y Blunt han sido cuestionadas desde hace años sobre una posible secuela de esta popular producción, pero parece que 18 años después de su lanzamiento, el público finalmente tendrá continuación de la historia.

La publicación reveló además que se estrenará en octubre una adaptación musical de la película — a cargo de Elton John, y protagonizada por Vanessa Williams—.



Jueza considera que el comportamiento de Baldwin fue de indiferencia sobre la seguridad en el set.

Comienza hoy el juicio contra Alec Baldwin

Nuevo México, EU.-

El papel de Alec Baldwin como productor de la película western "Rust" no es relevante para el juicio por homicidio involuntario por un tiroteo fatal en el set, decidió el lunes un juez de Nuevo México.

La medida supone un importante revés para los fiscales justo cuando el juicio estaba a punto de comenzar.

Habían planeado presentar pruebas que demostraban que Baldwin tenía una responsabilidad especial (como coproductor, mucho más allá de la de actor que sostenía el arma) por el entorno peligroso que condujo al tiroteo mortal de la directora de fotografía Halyna Hutchins durante un ensa-

"Tengo serias dificultades con la postura del estado de querer demostrar que, como productor, no siguió las pautas y, por lo tanto, como actor, el Sr. Baldwin hizo todas estas cosas mal que resultaron en la muerte de la Sra. Hutchins porque, como productor, permitió que ocurrieran estas cosas", dijo la jueza Mary Marlowe Sommer. "Niego la prueba de su condición de productor".

La fiscal especial Erlinda Ocampo Johnson argumentó sin éxito que Baldwin era "plenamente consciente" de sus obligaciones de seguridad como productor, en un intento de reforzar una teoría alternativa de culpabilidad más allá del uso negligente de un arma de fuego. La fiscalía ha intentado vincular el comportamiento de Baldwin en el set con "total desprecio o indiferencia por la seguridad de los demás".

El lunes, en la sala del tribunal, Baldwin se sentó entre los abogados principales Luke Nikas y Alex Spiro. Parecía escuchar atentamente, tomando notas ocasionales en un bloc de notas amarillo y entregando mensajes escritos a un abogado.

El juicio comienza hoy martes con la selección del jurado y está previsto que dure 10 días.



Eilish recientemente lanzó nueva producción discográfica.

Supera Billie Eilish a Taylor Swift en Spotify

Eleazar Cortez

De manera sorpresiva, la plataforma Spotify anunció que la cantante Billie Eilish superó a Taylor Swift como la actual cantante femenina con más escuchantes

Spotify detalló que Eilish, quien recientemente lanzó su nueva producción discográfica "Hit Me Hard And Soft", cuenta con 98 millones 38 mil 433 personas que apoyan su música en la plataforma, mientras que la intérprete de "Cruel Summer" contabiliza 98 millones 36 mil 836 perso-

Estas cifras alertaron rápidamente a toda la comunidad 'swiftie' que apoya a Taylor Swift y planificaron una campaña para color nuevamente a la cantautora en la supremacía de las listas de

Después de 17 horas en que Billie Eilish se consagró con la alta demanda de la plataforma, Taylor Swift nuevamente volvió al trono con su más reciente álbum "The Tortured Poets Department" y cerró el día con 97 millones 872 mil 504 personas oyentes mientras que Eilish terminó con 97 millones 821 mil 686.

Existe rivalidad entre Billie Eilish y Taylor Swift?

A pesar de que en algunas ceremonias de premios han logrado coincidir Billie Eilish y Taylor Swift, durante los últimos meses han comenzado los rumores en internet que afirma que existe una rivalidad musical entre ambas exitosas cantantes.

De hecho, hace poco tiempo, Billie brindó una entrevista a Billboard donde criticó fuertemente a los artistas que lanzan diferentes versiones de viniles de un mismo álbum, pues afirmó no piensan en el medio ambiente y lucran con sus productos.

Esto podría estar relacionado a Taylor Swift debido a que últimamente ha relanzado sus álbumes bajo el título de "Taylor's Version" por tener control total de su obra.

De igual manera, en redes sociales, diversos fandoms han criticado a la creadora de "The Eras Tour" por lanzar sus nuevos temas o vídeos musicales el mismo día que otros artistas para opacar sus lanzamientos.

Lo que si es cierto es que, tanto, Billie Eilish y Taylor Swift actualmente se han colocado como dos de las artistas femeninas más exitosas e icónicas del

Muere Adrián Olivares exintegrante de Menudo

El Universal.-

Adrián Olivares, cantante mexicano y que en su juventud formó parte de la famosa agrupación Menudo, falleció este lunes a los 48 años.

La noticia de su fallecimiento fue dada a conocer por dos de sus excompañeros, Robert Avellanet y Sergio Blass, quienes, en sus respectivas redes sociales, le dedicaron un emotivo mensaje de despedida.

Avellanet, se dijo sumamente sorprendido por lo repentino de su partida; sin embargo, también afirmó que Adrián vivirá para siempre en su memoria y su corazón.

"¡Aún estoy en shock! Fuerza para su familia. Feliz transición para su alma. Siempre recordaré su gran sentido del humor. Allá nos encontraremos", escribió.

Por su parte, Blass se refirió a su amigo como una gran persona y aprovechó el momento para mandarle sus más sinceras condolencias a la familia.

"Vuela Alto hermanito y mucha Fortaleza para tu Familia. Siempre fuiste maduro

para tú edad y tu carisma inigualable. Siembre serás de los buenos y por siempre vivirás en nuestro corazón".

También Rawy Torres, quien fuera integrante de la popular agrupación en el mismo periodo, compartió su sentir.

"Mi hermano... Nunca estamos preparados para estas noticias. Ahora descansas. Nos vemos luego!", colocó en Facebook.

¿DE QUÉ MURIÓ?

Adrián fue el único mexicano en pertenecer al famoso grupo ochentero, por lo que las fans se han unido al dolor de los exintegrantes, lamentando su muerte y deseándole un buen

Hasta el momento, se desconocen las causas del deceso; sin embargo, entre los comentarios de los usuarios, señalan que el artista se habría sometido a una intervención quirúrgica recientemente, pero no se detalla el padecimiento.

Olivares también era medio hermano de la actriz Karla Souza, pero hasta el momento se ha mantenido en silencio.



Se dijo que recientemente se sometió a un tratamiento quirúrgico.

EL FENÓMENO MENUDO

Menudo, banda juvenil puertorriqueña formada a fines de los años setenta, gozó de gran popularidad a nivel mundial, adaptando sus canciones al inglés, portugués e italiano.

Temas como Fuego, Claridad y Súbete a mi moto fueron algunos de sus grandes éxitos que se quedaron plasmados en el imaginario del público latino.

Olivares se integró a la banda en 1990, convirtiéndose en el primer miembro extranjero de la agrupación, justo antes de su disolución a principios de los noventa.

Confirma Juan Osorio que Baeva pasa un mal momento

El Universal.-

La polémica que rodea a Irina Baeva parece no tener fin, pues desde hace unos días se especula que la actriz ya no está en una relación con Gabriel Soto, su pareja desde hace más de cinco años.

Ahora, fue Juan Osorio quien confirma que la rusa no atraviesa por un buen momento personal en relación con Gabriel Soto.

Este 8 de julio, el productor de "Aventurera" contestó algunas preguntas para el programa "Venga la alegría", las cuales se centraron en la aparente salida de Baeva de la obra, en donde interpreta a Elena Tejero, el personaje principal.

Si bien Juan ya había confirmado que en los próximos días hará un anuncio, en relación con cambios dentro de la obra, ahora aclaró que no se ha llegado a ninguna resolución, debido a que Irina se encuentra en una etapa personal complicada.

"Tuvimos una reunión el elenco y un servidor, y por supuesto Irina, pero Irina tiene ahorita una cosa muy personal, entonces tampoco era el momento de tomar una decisión", dijo.

Juan destacó que la reunión con la compañía teatral fue muy





sobre cambios en el elenco de "Aventurera".

productiva y pronto dará a conocer los cambios dentro de la puesta en escena.

Mientras esto ocurría, en el medio se especula que Baeva está furiosa con Soto e, incluso, ella estaría detrás de la crisis que de salud del galán.

Fue el periodista Michelle Rubalcava quien sugirió el rumor de que Irina y Gabriel habrían puesto fin a su relación, pero no habrían confirmado la noticia por presiones laborales.

Lo anterior estaría conformado debido a que el actor ya no comparte fotos con la rusa, por lo que según Rubalcava han circulado rumores que aseguran que Irina estaría practicando brujería contra el famoso.

"Las malas lenguas están diciendo que Irina pudo haber utilizado energías extrañas para provocar esto, debido a su enoio por la separación y porque él está teniendo éxito en la obra, mientras que a ella no le fue tan bien en 'Aventurera'" expresó el periodista y recordó, además, que Soto siempre ha gozado de buena salud y se mantiene en forma, por lo que la reciente crisis es por demás extraña.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. MARTES 9 DE JULIO DE 2024



Envía UANL más de 7 toneladas de ayuda al sur de Nuevo León

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León dio una vez más cátedra de solidaridad y envío más de 7 toneladas de víveres a la zona sur del estado de Nuevo León y las zonas afectadas del área metropolitana de Monterrey que resultaron afectadas tras el paso de la tormenta tropical Alberto.

En colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, la ayuda llegará de manera oportuna a estas áreas previamente localizadas donde las familias resultaron afectadas por los estragos que dejó el fenómeno meteorológico el pasado 19 de junio.

Los centros de acopio centrales permanecieron en las instalaciones de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria y el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes (CEIIDA) a partir del lunes 24 de junio y hasta el miércoles 3 de julio. Las 55 dependencias académicas de la UANL también recibieron apoyo por parte de la comunidad universitaria.

El titular de la Dirección de Actividades Estudiantiles (DAE), Luis Rolando Hernández Salazar, indicó que estas jornadas son muestra de la solidaridad de la comunidad universitaria y agregó que la iniciativa permite entregar a la sociedad una generación de egresados comprometidos y con un amplio sentido de responsabilidad

"Este tipo de actividades donde promovemos los valores de la Universidad, principalmente la solidaridad con el apoyo a las diferentes comunidades, es una oportunidad de generar satisfacción y como persona

nos brinda paz, emociones y alegría de poder ayudar a los demás", dijo.

"Con estas iniciativas se cumple la promesa del Rector Santos Guzmán López de generar egresados con una formación integral, que sean competentes a nivel mundial, pero que también tengan un amplio sentido de responsabilidad social", añadió.

Durante las jornadas de recolección, miembros de distintas federaciones universitarias, así como líderes de grupos estudiantiles, estudiantes en general, profesores y administrativos de las 29 preparatorias y 26 facultades apoyaron en la captación, categorización y distribución de víveres hacia los camiones recolectores.

El director del Centro de Desarrollo Integral del Estudiante, Guillermo Marín Rangel, agradeció el apoyo mostrado por la comunidad universitaria durante esta recolección y destacó la participación, pese a que la Universidad se encontraba en una etapa de receso académico de verano.

"Muchas de las manos que ayudaron fueron en su mayoría estudiantes, pero también profesores y administrativos de las diferentes áreas de nuestra Universidad nos apoyaron y se sumaron a esta noble causa. Estoy muy agradecido con cada una de las dependencias universitarias, porque a pesar de que estábamos en un receso académico de verano mostraron un apoyo

"El tema de la solidaridad, responsabilidad social es uno de los principales factores que permiten motivar a toda nuestra comunidad universitaria a participar activamente en este tipo de actividades", señaló



Participaron 29 prepas y 26 facultades.

LE CONCEDEN EL PREMIO MINERVA MARGARITA VILLARREAL

Reconocen obra poética de la autora Anahí Maya

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, anunciaron que Anahí Maya Garvizu, autora de "El bosque tiene oídos, el campo tiene ojos", fue acreedora al Premio Iberoamericano de Poesía "Minerva Margarita Villarreal" en su edición 2024.

Rocío Cerón Flores, Mercedes Luna Fuentes y Jonathan Hibler, fue el jurado que dictaminó la decisión luego de analizar 642 obras para el concurso.

Anahí Maya Garvizu es una poeta nacida en Chuquisaca, Bolivia; es autora del poemario Las estaciones, además una selección de su obra ha sido publicada en Transfronterizas: 38 poetas latinoamericanas (compilación a cargo de Ediciones Punto de Partida, de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016) y La carne veloz de las flores: 12 poetas hispanoamericanos (Aguacero Ediciones, Argentina, 2020), por mencionar algu-

De acuerdo al jurado, "El bosque tiene oídos, el campo tiene ojos", es un poemario que cuenta con una construcción donde las imágenes poéticas develan una mirada de la propia naturaleza y sus relaciones con el mundo que la



El reconocimiento se entregará el 18 de julio, en Colegio Civil.

"El libro presenta estrategias poéticas en el cual el lenguaje potencia y mantiene un ritmo sostenido", mencio-

EL GALARDÓN

El Premio Iberoamericano de Poesía "Minerva Margarita Villarreal" se entrega desde 2020 con la misión de reconocer la aportación a las letras, las humanidades y la promoción cultural que realizó la poeta neoleonesa a través de su obra y vida.

Dicho certamen entrega al ganador

un premio que consta de 300 mil pesos, un diploma y la obra publicada por la Editorial Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, en colaboración con el Inbal, a través de la

Coordinación Nacional de Literatura. El reconocimiento será entregado durante las actividades de la Escuela de Verano 2024 que organiza la Universidad Autónoma de Nuevo León mediante la Secretaría de Extensión y Cultura, el próximo 18 de julio, a las 18:50 horas en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Invita Escobedo a sus cursos de verano

César López

El Municipio de Escobedo invita a los padres de familia a inscribir a sus niñas, niños y adolescentes a los campamentos "Un Verano conmigo", donde podrán disfrutar un sinfin de actividades recreativas y lúdicas en un lugar seguro.

Estos cursos serán impartidos por la Dirección de Fomento a la Educación, Cultura y Deportes de la Secretaría de Bienestar, y estarán divididos en tres tipos enfocados a actividades deportivas, educativas y culturales, además se tendrán capacitaciones en primeros auxilios, así como en protección animal y ambiental.

Con "Summer Camp" los niños de 5 años hasta adolescentes de 15 años podrán pasar este verano aprendiendo a jugar pádel, los interesados en participar pueden elegir entre tres fechas.

Para estar en el "Sumer Camp", el padre de familia o tutor debe acudir a la oficina de la Dirección de Fomento a la Educación, Cultura y las Artes para realizar la inscripción correspondiente.

También en este año, en 22 centros DIF Municipales, la Casa de la Cultura, en la Secretaría de la Mujer y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana se tendrá el curso "Un verano conmigo", donde niños de 6 a 12 años podrán divertirse con diversas actividades.

Este curso de verano empezará el pró-



Desde los 5 y hasta los 15 años, todos pueden participar.

ximo 22 de julio y concluirá el 2 de agosto, las inscripciones se deben de hacer directo en los Centros DIF y en las dependencias antes señaladas.

Para los jóvenes que están de vacaciones, se tiene preparado el "Teen Camp" que va enfocado a actividades para los adolescentes de 13 a 16 años, que se llevará a cabo desde el 22 de julio al 2 de

El "Teen Camp" tendrá dos sedes, el primero es en la Escuela Primaria Colonia Felipe Carrillo Puerto, en la Colonia Felipe Carrillo y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (C4), que está ubicada en la Avenida Las Torres 401, Colonia Parque

Industrial.

Las inscripciones para el curso de la Colonia Felipe Carrillo serán exclusivamente en la Dirección de la Juventud ubicada en Calle Bravo 100, Centro de Escobedo.

Para concretar la inscripción en cualquier curso, es indispensable presentar una copia del CURP del infante o adolescente, comprobante de domicilio, así como una identificación oficial del padre o tutor.

Los cursos de verano no tienen ningún costo, en cada uno se les brinda a los asistentes un refrigerio y el horario depende de la unidad a la que asistan.

Estrecha Mitote Folklórico lazos con neoloneses

César López

Tras dar pie al taconazo inicial de la edición 32 del Mitote Folklórico. Muestra Nacional de Danza Folklórica, la titular de Secretaría de Cultura de la Entidad, Melissa Segura Guerrero, afirmó que la danza, como expresión popular y cercana a la población, logra hacer un fuerte vínculo con tradiciones y costumbres.

Asimismo, señaló que la danza folklórica hace patente ese legado del País en la entidad neolonesa.

"El Mitote Folklórico es una plataforma para la unidad y el compromiso cultural, actividades como esta son fundamentales para el sector Cultura de nuestro Estado, por dos razones principales", expuso Segura Guerrero.

En el acto de apertura, también estuvieron presentes César Tapia, director del Teatro de la Ciudad; Rualdo Rodríguez, coordinador de Danza de CONARTE; el Profesor Oscar Álvarez, integrante del comité organizador del 32 Mitote Folklórico, quienes atestiguaron el desfile de las 43 agrupaciones con sus estandartes, en la edición en la que se homenajea al Maestro Jaime Guerrero, destacado creador de la danza.

Tras el protocolo, la fiesta dio inicio con la entusiasta presentación de 22 agrupaciones que integraron el programa de la función de inauguración en ese espacio del Teatro de la Ciudad, en donde estuvo presente el folclor de estados como Veracruz, Tabasco, Yucatán, Chihuahua, Hidalgo, así como las regiones de Tierra Caliente del estado de Guerrero y la huasteca potosina, ocupando un lugar especial el estado de Nuevo León.

Gracias a la visión y el esfuerzo de la Maestra Rosario Zambrano y otros destacados maestros de la danza, el Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza nació en 1992 para celebrar la riqueza de la identidad mexicana y de las tradiciones

Al paso de los años, ha crecido y evolucionado, destacándose por su dedicación a la promoción y preservación del

Este año, la celebración se extiende a varias localidades de Nuevo León como parte de la "Fiesta en los Municipios", llevando la magia del Mitote a las Esferas Culturales de García y el Carmen, y a los Municipios de Allende y Apodaca, expandiendo de esta manera la celebración y compartiendo la riqueza cultural nuevoleonesa en el artede la danza, con más personas.



Es la danza, expresión popular.



Se ofrecerá un espectáculo de mapping sobre el pueblo maya.

Dan forma a pirámide de Kukulkán

Es para celebrar el recién peatonalizado Zócalo de la CDMX de concreto, y ahora los trabajadores se

El Universal.-

A unos días de que sea estrenada, va tomando forma la réplica de la pirámide de Kukulkán que está siendo edificada en la explanada del Zócalo capitalino, para el mapping "El Pueblo Maya y Felipe Carrillo Puerto, Memoria Luminosa II", que se realizará del 12 al 21 de julio.

La estructura tubular de 15 metros de altura ya fue montada en la plancha enfocan en recubrirla con láminas tapizadas que simulan las escalinatas y la base petrificada.

La réplica de la pirámide de Chichen Itzá está siendo erigida sobre la explanada del Zócalo, a unos pasos de la bandera y servirá de lienzo para las animaciones en 2D y 3D, que se proyectarán durante el espectáculo de 360°, de audio, video y danza en vivo, que se llevará a cabo en el recién peatonalizado Zócalo capitalino.

Este es el segundo mapping que organiza la actual administración capitalina, luego de que, en agosto de 2021, realizó el espectáculo Memoria Luminosa, donde se proyectaban imágenes del origen y fin de la Gran Tenochtitlán sobre un maqueta monumental del Templo Mayor que se instaló en el Zócalo capitalino, para conmemorar los 500 años de resistencia indígena.